



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
Departamento de Educación y Humanidades

**PRESENCIA DE CONTENIDO ANTÁRTICO EN LA ASIGNATURA DE
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES EN
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
PARA ENSEÑANZA MEDIA**

AUTORES:

ADRIANA PANICHINI MIRANDA

OTTO GESELL YASIC

PROFESOR GUÍA:

SR. FRANCISCO TORRES H.

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 2014

RESUMEN

La Antártica fue el último continente en ser descubierto y habitado por el hombre. Su importancia geopolítica se concretó con la aplicación del Tratado Antártico y su valor científico y ecológico queda demostrado con los múltiples estudios sobre hielo y corrientes marinas. Chile reclama un sector de continente polar, conocido como Territorio Antártico chileno. Administrativamente, dicho territorio es parte de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

En la actualidad, las temáticas antárticas están en auge gracias a diversos proyectos que buscan elevar el desarrollo cultural y económico de la región, objetivo que comparte la Educación Formal del país. De esta forma, resultó imperante conocer si las políticas estatales en torno a esta temática, concordaban con la educación que se imparte en los diversos establecimientos educacionales de la comuna de Punta Arenas. Para conocer lo anterior, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, que dilucidó la escasa referencia a la Antártica en los programas de estudio, en oposición a la percepción de los docentes respecto a la importancia de estas temáticas a nivel educacional.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
 <u>CAPÍTULO I:</u>	
1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
1.2. OBJETIVOS.....	11
 <u>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</u>	
2.1. SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO.....	13
EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL.....	16
CURRÍCULUM NACIONAL.....	18
NIVELES EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA.....	21
GESTIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR CHILENO.....	23
2.2. LA IMPORTANCIA DEL CONTINENTE ANTÁRTICO: ECOLOGÍA E INTERÉS CIENTÍFICO.....	25
TRATADO ANTÁRTICO	28
2.3 RELACIÓN ENTRE LA ANTÁRTICA CON CHILE Y LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA.....	30
2.4 EL ROL DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES EN LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS ANTÁRTICOS.....	35
 <u>CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO</u>	
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	40
3.2. MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	41
3.3. DESCRIPCIÓN POBLACIÓN Y MUESTRA	
3.3.1. POBLACIÓN.....	43
3.3.2. MUESTRA.....	44

3.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	46
3.4.1. REVISIÓN DE CONTENIDO: PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.....	46
3.4.2. CUESTIONARIO.....	47
3.4.2.1. CATEGORÍAS O ITEMS.....	47
3.4.2.2. INTERROGANTES PRESENTES EN CADA ÍTEM.....	48

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	51
4.1.1. REVISIÓN DE CONTENIDO: PROGRAMAS Y TEXTOS DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	51
4.1.2. DATOS OBTENIDOS CON LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO.....	56
4.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
4.2.1. ANÁLISIS DE LA REVISIÓN DE CONTENIDO: PROGRAMAS Y TEXTOS DE ESTUDIO.....	71
4.2.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CUESTIONARIO.....	75

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES..... **82** |

CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS..... **87** |

PRESENTACIÓN

El continente antártico ha suscitado a lo largo de los años y con mayor fuerza desde el siglo recién pasado, un interés inusitado por parte de innumerables naciones alrededor del mundo. Sin duda, la Antártica es un continente que llama profusamente la atención y no sólo por sus impresionantes características geográficas o su historia respecto a las expediciones que se han desarrollado en el área, sino también por ser en sí misma un registro patente para conocer y comprender la historia del planeta.

En los últimos años, Chile por medio del Instituto Antártico Chileno, ha desarrollado la labor de divulgación y educación de la Ciencia y la Antártica, concentrando sus fuerzas en tres importantes ejes: Comunidad Científica, Comunidad en general y el Sistema Educacional. De la misma forma, el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha implementado un plan de zonas extremas para Magallanes que busca entre otras cosas, potenciar la condición de “laboratorio natural” para atraer a una masa crítica de científicos antárticos. Para ello, se ha propuesto una serie de inversiones que encabeza el Centro Científico y Museo Antártico y la posibilidad de mejoramiento de los sistemas de protección del puerto de Punta Arenas para el resguardo de los barcos científicos, comerciales y de la armada.

Lo anteriormente planteado, nos llevó a investigar y conocer de qué forma las políticas estatales en torno a esta temática concuerdan con la educación que se imparte en los diversos establecimientos educacionales de la ciudad de Punta Arenas. Para llevar a cabo nuestro objetivo, se realizó un exhaustivo análisis de los programas de estudio del Ministerio de Educación, concentrándonos en el área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Por otro lado, por medio de encuestas evaluamos la existencia de actividades extracurriculares asociadas a la Antártica. Por último, quisimos contrastar lo anterior, con la percepción de los docentes respecto a la importancia que posee la entrega de contenidos antárticos en la educación.

La presente investigación consta de cinco capítulos:

En el capítulo I respecto al Problema y los Objetivos se delimita la problemática estudiada, en una primera instancia se da a conocer el tema de la investigación: La presencia de contenido antártico en planes y programas de estudio del Ministerio de Educación en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Más tarde se presenta el problema y su justificación. Posteriormente se presentan los objetivos de la investigación.

Por otro lado, el capítulo II correspondiente al Marco Teórico realiza una aproximación a los conceptos teóricos que facilitan el entendimiento de la temática abordada. Es así, como se presentan elementos asociados principalmente a la Antártica y a las características de la Educación chilena actual, para luego adentrarse en la asignatura que nos atañe, Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

En el capítulo III, respecto al Marco Metodológico se clarifican cuestiones de importancia para la investigación, es así como se explica el tipo de investigación, los mecanismos de recolección de datos, proceso de análisis de los datos cuantitativos y cualitativos y las categorías de análisis.

En el capítulo IV se realiza un análisis e interpretación de la información para finalmente, en el capítulo V, dar a conocer las conclusiones extraídas de la presente investigación.

CAPÍTULO I:
PROBLEMA Y OBJETIVOS

1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN: La presencia de contenido antártico en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en establecimientos educacionales de la comuna de Punta Arenas.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: Las políticas promovidas por el Estado, respecto a un mayor incentivo en la investigación y conocimiento antártico, nos impulsan a investigar si realmente éstas coinciden con la educación que se imparte en los establecimientos educacionales de la ciudad de Punta Arenas, para conocer lo anterior, se llevará a cabo una revisión de los programas de estudio de la asignatura de Historia, como también una encuesta que revelará las actividades extracurriculares que se realizan en los establecimientos educacionales y la percepción docente respecto a la importancia que posee la entrega de contenidos antárticos en la educación.

1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

En Junio de 2014 la Presidenta Michelle Bachelet firma un decreto que crea el Plan Especial de Desarrollo para Magallanes y Antártica Chilena, iniciativa que contiene una serie de disposiciones orientadas a impulsar la zona más austral del país.

Bajo el lema “La región que queremos”, el 17 de Junio de 2014, la jefa de Estado hizo la presentación en el Teatro Municipal de Punta Arenas, oportunidad en la que afirmó que “este es un plan que busca mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la más austral de las regiones de nuestro país. Con esto nos estamos haciendo cargo de una de las grandes inequidades de nuestro país: la desigualdad territorial” (SUBDERE, 2014).

Para construir este plan se realizaron diálogos ciudadanos que se iniciaron el 11 de Abril de 2014, con un evento de carácter simbólico que reunió a diversas autoridades regionales, parlamentarias, representantes de entidades sociales, culturales y eclesiásticas, etc., evento realizado en la capital de la región de Magallanes y la Antártica chilena y que fue encabezado por el Intendente Regional.

Dentro de las propuestas para la región, destaca la decisión de aprovechar la condición de “laboratorio natural” para atraer a una masa crítica de científicos antárticos. Para ello se ha propuesto una serie de inversiones que encabeza el Centro Científico y Museo Antártico y la posibilidad de mejoramiento de los sistemas de protección del puerto de Punta Arenas para el resguardo de los barcos científicos, comerciales y de la armada. El programa plantea que estas ventajas deben ser el sustento para impulsar una política en materias de ciencia, tecnología e innovación que sirva como base para el desarrollo social de cada uno de sus habitantes. Precisamente lo que busca el proyecto presentado por la mandataria de Estado es alcanzar niveles óptimos de desarrollo en la región de Magallanes y la Antártica chilena. Ante lo cual, resulta necesario destacar, que la Educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Ésta, además de proveer conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

De esta forma, observamos en la actualidad la importancia que el Estado le otorga a políticas públicas orientadas a potenciar el desarrollo científico de la región, haciendo hincapié en una materia de gran relevancia, como es la Antártica.

Por lo tanto, podemos apreciar que a través de inversiones y proyectos, efectivamente existe una política antártica en alza, pero desde el punto de vista educativo, no se observan mayores cambios ni reformas en torno al aumento del conocimiento del territorio polar por parte de los estudiantes de los niveles de enseñanza básico y medio. Es en esta área donde nos encontramos con una discrepancia, que es la que motiva en gran parte ésta investigación.

Tal como se ha planteado en los últimos años, “la educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación” (Narro, Martuscelli & Berzana, 2012). Sintetizando lo anterior, sin Educación no es posible alcanzar el objetivo principal de toda sociedad, el desarrollo personal y colectivo del grupo humano.

Por lo recién señalado, podemos apreciar dos elementos muy importantes: efectivamente existe una política antártica en alza en nuestra región y el reconocimiento de la importancia de la Educación para alcanzar los objetivos propuestos.

Para llevar a cabo lo anterior, es necesario realizar una revisión bibliográfica exhaustiva de los programas de estudio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, para observar en qué nivel y de qué forma se presentan y se desarrollan las temáticas antárticas en la Educación chilena, contrastando aquello con la percepción de los docentes respecto a la importancia de estas temáticas en el ámbito educacional.

1.5. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

- ¿Existe presencia de contenido antártico en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en los establecimientos educacionales de la comuna de Punta Arenas?

1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

1.6.1. OBJETIVO GENERAL:

- Evaluar la presencia de contenido antártico en los programas de estudio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, contrastándolo con la labor y opinión de los docentes de establecimientos educacionales de la comuna de Punta Arenas, respecto a la importancia que posee la entrega de contenidos antárticos en la Educación.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Examinar la presencia de contenido antártico en los Programas de estudio y Textos escolares de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Determinar la visión de los docentes que imparten la asignatura, respecto a la importancia que posee la entrega de contenidos antárticos en la educación.
- Conocer si los docentes incluyen, de manera personal, contenidos antárticos a sus actividades.
- Evidenciar en los establecimientos educacionales de Punta Arenas el desarrollo de instancias asociadas al impulso de conocimiento antártico.

CAPÍTULO II:
MARCO TEÓRICO

2.1. SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO

En nuestro país, la educación está regida por la Ley General de Educación (Ley N°20.370, 2009), la cual representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (Ley 18.962, 1990) en lo referente a la educación general básica y media, manteniendo la normativa respecto a la educación superior.

La ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.

La ley define Educación como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la Ley General de Educación se inspira en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

- Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Algunas de las principales alteraciones que se producen en la Educación con la llegada de la LGE, son las siguientes:

Cambia el número de años en Educación Básica y Media: La educación básica comprenderá de 1° a 6° año, y la educación media tendrá seis años en vez de cuatro (cuatro de formación general y dos de formación diferenciada). Este cambio curricular debe entrar en efecto en 2017.

El Estado garantiza por medio de una ley el acceso gratuito y el financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de transición (Pre Kinder y Kinder), de la educación parvularia.

Respecto al currículum nacional de Educación:

- Se establecen Objetivos Generales de Aprendizaje que favorecen la educación integral de los jóvenes, es decir, se fomentará tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares).
- Flexibilidad curricular ampliada: Las bases curriculares que elabore el Ministerio de Educación para los niveles parvulario, básico y medio deberán asegurar que los establecimientos en régimen de Jornada Escolar Completa cuenten con un 30% de tiempo de libre disposición.
- Se creará un Banco de Planes y Programas Complementarios que estará a disposición de todos los establecimientos para que cuenten con alternativas y puedan enriquecer sus propios planes y programas.

Por último para controlar la calidad de la educación el Estado crea un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones:

- Ministerio de Educación: Propone las bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos para su cumplimiento.
- Consejo Nacional de Educación: Nueva institución creada por la LGE. Aprueba las bases, planes y estándares de calidad concebidos por el Ministerio. Lo componen académicos destacados, docentes, representantes de las universidades y profesionales de la educación designados por el Presidente de la República.
- Agencia de Calidad de la Educación: También es una nueva institución. Evalúa e informa sobre la calidad de los establecimientos educacionales.
- Superintendencia de Educación: Nueva institución que fiscalizará que los establecimientos educacionales cumplan con las normas educacionales y las cuentas públicas, cuando corresponda.

EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL

La ley 20.370 plantea que la educación se manifiesta a través de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal.

La **enseñanza formal** o regular es aquella que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial. Está constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas.

La **enseñanza no formal** es todo proceso formativo, realizado por medio de un programa sistemático, no necesariamente evaluado y que puede ser reconocido y verificado como un aprendizaje de valor, pudiendo finalmente conducir a una certificación.

La **educación informal** es todo proceso vinculado con el desarrollo de las personas en la sociedad, facilitado por la interacción de unos con otros y sin la tuición del establecimiento educacional como agencia institucional educativa. Se obtiene en forma no estructurada y sistemática del núcleo familiar, de los medios de comunicación, de la experiencia laboral y, en general, del entorno en el cual está inserta la persona.

Hacia fines de los años sesenta empezó a ser frecuente en la literatura pedagógica el uso de las expresiones “educación informal” y “educación no formal”. En principio se usó ambas, indistintamente, para denominar la educación generada fuera de la escuela; esto es, el sector del universo educativo restante de lo estrictamente escolar (Trilla Bernet, 1984). Sin embargo, con el pasar del tiempo ameritaba establecer distinciones entre los conceptos. Algunos autores, como Selva Artigas (Educación formal, no formal e informal, 1992), plantean que el surgimiento de ambas acepciones se deben a la crítica creciente que se realizó por años a la educación institucionalizada, por encontrarla extremadamente encapsulada.

El licenciado en Educación Emilio Marenales (1996), presenta en su estudio la Educación no formal como una alternativa altamente viable. Selva Artigas plantea “el debate en torno a las potencialidades de las acciones educativas no formales adquiere relevancia cuando desde distintas perspectivas se llega a la conclusión de la necesidad de encontrar alternativas a la educación formal”.

Marenales recopila las críticas que se formulan a nivel internacional sobre los sistemas educativos formales o tradicionales en general, las cuales se resumen en las siguientes:

- La crisis de la educación formal se debe a la imposibilidad del Estado de seguir financiando sus costos, los servicios educacionales son altamente onerosos y tienden a serlo cada vez más.
- Son de muy limitada eficacia y tienden a reproducir las desigualdades sociales. En la mayoría de los países en desarrollo se produce una alta deserción.
- Las metodologías de enseñanza continúan siendo verbalísticas, memorísticas, no se atienden las diferencias individuales, la evaluación es selectiva de la población.
- Los programas de estudio son centralistas, de apreciable rigidez, sin participación del usuario en la elaboración y dentro de una relación pedagógica autoritaria.

A partir de ellas, surge la educación no formal como una solución para terminar con esta crisis educacional. Además la educación deberá responder a las nuevas exigencias de la sociedad y a menos que constantemente se realicen cambios profundos en los currículos educacionales, aún permanecerá en pie la alternativa de una Educación no formal.

Un ejemplo de este tipo de instancia educativa son las actividades extracurriculares llevadas a cabo por los propios establecimientos educacionales pero que precisamente se hallan fuera de los programas curriculares existentes. Son una apertura a las necesidades culturales, deportivas o artísticas de la comunidad, abriendo la escuela al mundo y a sus necesidades existentes. En general, son un valioso complemento de las actividades curriculares, y un lugar de encuentro sano y seguro, para dar un fin útil a las horas de ocio o no aprovechadas, en pos de la formación integral del educando, como ser individual y social. Ejemplos de actividades de este tipo son talleres deportivos, de danza, música. Ferias escolares científicas o culturales, entre otras.

CURRÍCULUM NACIONAL

El término currículum ha sido de uso común en el sistema educacional de Chile desde el último tercio del siglo XIX, cuando las autoridades educacionales de la época, siguiendo modelos de Alemania, implantaron un plan de estudios concéntrico. Por más de un siglo el concepto predominante en la normativa y la cultura docente, entendió por currículum la definición por el Ministerio de Educación del conjunto de objetivos y contenidos de aprendizaje organizado por áreas de conocimiento y actividades, en una secuencia temporal determinada y con cargas horarias definidas para cada una de sus unidades o segmentos (asignaturas ayer, sectores o áreas curriculares hoy).

Currículum, históricamente fue la prescripción obligatoria para todo el sistema escolar, de un plan de estudios, o definición de áreas de conocimiento, tiempos de trabajo asociados y su secuencia en el total de la experiencia de la escolaridad, y un programa de estudios, o los objetivos de aprendizaje, contenidos y orientaciones didácticas para el docente organizados por unidades en cada año escolar (Cox, 2011).

Sin embargo, el currículum conocido hasta ese entonces es modificado el año 2009 mediante la Ley General de Educación, las nuevas Bases Curriculares son el nuevo currículum nacional que reemplaza al anterior Marco Curricular. Este cambio no es sólo un cambio de nombre, sino que implica también un cambio importante en la forma de organizar y estructurar el currículum, en cómo se ordenan y comunican lo que se espera que suceda con los estudiantes durante y al terminar su educación escolar.

En aquella instancia, además se modificó la estructura que organizaba el currículum en Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, por una que vinculara más claramente las prescripciones del Currículum con su implementación en el aula, seguimiento y evaluación. De esta manera se estableció como categoría única el establecimiento de Objetivos de Aprendizaje, profundizando en el foco que tuvo la reforma curricular de centrar el proceso educativo en el logro de aprendizajes por parte de los estudiantes, y simplificando la anterior estructura de OF/CMO establecida en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza del año 1990. (Educarchile, 2013).

Por otra parte y de acuerdo a la Ley General de Educación, el Ministerio de Educación debe elaborar planes y programas de estudio, los que son obligatorios para aquellos establecimientos que no cuenten con los propios.

El Consejo Nacional de Educación define los **Planes de Estudio** como la organización del tiempo escolar para el logro de los objetivos de aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, definido para cada curso y sus respectivas asignaturas.

Asimismo, el **Programa de Estudio**, entrega orientaciones didácticas que facilitan el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los objetivos de aprendizaje. Tanto en la enseñanza básica como media, se individualizan por asignatura, incluyendo orientaciones que se relacionan con la metodología, la evaluación y los recursos educativos involucrados, pudiendo incluir actividades que ejemplifiquen el proceso didáctico, de manera de apoyar el proceso posterior de planificación de clases.

Por otra parte, los establecimientos educacionales también tienen libertad para fijar planes y programas de estudios que consideren adecuados para el cumplimiento de los referidos objetivos, en ese sentido, los establecimientos educacionales harán entrega a la autoridad regional de educación correspondiente, de los planes y programas que libremente elaboren. Éstos deberán ser aceptados por el Ministerio de Educación siempre y cuando se ajusten a las bases curriculares.

En otro ámbito, pero muy importante dentro del proceso educativo, se encuentra el **Texto de Estudio**, el cual es una obra diseñada para usarla en clases y provee una introducción sistemática a una disciplina o asignatura. En el caso de los textos escolares modernos, generalmente cuentan con el vocabulario apropiado, ilustraciones, ejercicios para el alumno y ayuda para el profesor. Según las autoras Loreto Fontaine y Bárbara Eyzaguirre en su investigación respecto a la valorización del Texto de estudio, plantean que su presencia es uno de los factores que más “consistentemente han demostrado tener una influencia positiva sobre el rendimiento escolar” (Fontaine, Eyzaguirre 1997).

Loreto Fontaine, coordinadora nacional de la unidad de currículum y evaluación del MINEDUC, se refiere en la página web Educarchile, al impacto que generarán las nuevas bases curriculares al sistema educacional chileno (2013):

1. Se Clarificará y focalizará hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos de los docentes, entorno a aprendizajes que son relevantes, que cruzan de forma muy efectiva el logro de habilidades importantes con conocimientos.
2. Se asumirá como tarea de la escuela el enriquecimiento del capital cultural de los alumnos, introduciendo temas y despertando la curiosidad, dirigiendo la atención del alumno más allá de su aquí y ahora, lo que es muy coincidente con la realidad del alumno de hoy, cada vez más conectado con el mundo.
3. Se contará, por primera vez desde hace muchos años, con un currículum de enseñanza básica construido en forma integral, de modo que las asignaturas de potencien entre sí.
4. Existirán habilidades que traspasan todo el currículum, que son de gran importancia y que por primera vez en Chile se expresan en forma tan clara para los profesores, y tan bien graduada: son las habilidades de pensamiento crítico, las habilidades de comunicación y las de investigación.
5. Los programas de estudio que apoyan estas bases son una excelente ayuda para el docente.

NIVELES EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA

La Ley General de Educación (Ley 20.370, 2009) plantea que la educación formal está organizada en cuatro niveles: parvularia, básica, media y superior, y por modalidades educativas dirigidas a atender a poblaciones específicas.

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

La Educación Básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

La Educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas.

- La formación diferenciada humanista-científica está orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes.
- La formación diferenciada técnico profesional está orientada a la formación en especialidades definidas en términos de perfiles de egreso en diferentes sectores económicos de interés de los alumnos.
- La formación diferenciada artística está orientada a la formación especializada definida en términos de perfiles de egreso en las diferentes áreas artísticas de interés de los alumnos.

Dicha enseñanza habilita, por otra parte, al alumno para continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o incorporarse a la vida del trabajo.

La Educación Superior es aquella que tiene por objeto la preparación y formación del estudiante en un nivel avanzado en las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías, y en el campo profesional y técnico. El ingreso de estudiantes a la educación superior tiene como requisito mínimo la licencia de educación media. La enseñanza de educación superior comprende diferentes niveles de programas formativos, a través de los cuales es posible obtener títulos de técnico de nivel superior, títulos profesionales, grados académicos o títulos universitarios o sus equivalentes.

La Educación Especial o Diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

La Educación de Adultos es la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios, de acuerdo a las bases curriculares específicas que se determinen en conformidad a esta ley. Esta modalidad tiene por propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.

Los principales requisitos en torno a la educación formal son los siguientes:

El nivel de educación básica regular tendrá una duración de seis años y el nivel de educación media regular tendrá una duración de seis años, cuatro de los cuales, en el segundo caso, serán de formación general y los dos finales de formación diferenciada. La educación parvularia no tendrá una duración obligatoria.

GESTIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR CHILENO

El Sistema escolar chileno se caracteriza por su organización descentralizada, donde la dependencia administrativa de los establecimientos educacionales es realizada por personas o instituciones municipales y particulares denominados sostenedores, que tienen ante el Estado la responsabilidad del funcionamiento y la administración de las escuela y liceos. Dichos sostenedores son una figura jurídica que pueden administrar uno o varios establecimientos.

De acuerdo a lo señalado por Consejo Nacional de Educación, existen cuatro formas de gestionar la educación en el sistema escolar: municipales, particulares subvencionados, de corporación delegada y privada; los tres primeros corresponden al sector subvencionado, recibiendo recursos estatales.

1.- Educación municipal, administrada por las municipalidades, mediante:

- a) Departamento Administrativos de Educación Municipal (DAEM) que se rigen por el derecho público y cuyos empleados son aplicables las normas para trabajadores municipales.
- b) Corporaciones Municipales que se rigen por el derecho privado para sus empleados no docentes y cuyo fin es administrar además de educación otros servicios municipales.

La educación municipal administra los establecimientos, recibiendo la subvención del Ministerio de Educación, dependiendo del número de alumnos atendidos para cada nivel y modalidad de enseñanza. Las municipalidades administran territorios de diversa extensión, tamaño y densidad poblacional, con composiciones disímiles de actividad económica, niveles de ingreso propio y dotación de recursos profesionales. A su vez, las prioridades de los municipios también son diferentes.

2.- Educación particular subvencionada, administrada por sostenedores que corresponden a personas naturales, jurídicas o instituciones tanto religiosas como de carácter laico.

Se puede señalar que la mayoría de los sostenedores son dueños de un solo establecimiento y solo unos pocos tienen a su cargo una cantidad de establecimientos similar a los sostenedores municipales.

Existen dos asociaciones principales de sostenedores privados:

- Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE). Fue creada en 1948 y se estructura a partir de la afiliación voluntaria de colegios particulares subvencionados y pagados, de la iglesia Católica y laicos o de otras confesiones religiosas.
- CONACEP fundada en 1977 y representa a más de 800 establecimientos educacionales particulares subvencionados y particulares pagados a lo largo de todo el país.

3.- Corporaciones: administran establecimientos fiscales de enseñanza técnico profesional en virtud de convenios de concesión, que son negociados directamente con las instituciones. Mayoritariamente esta administración recae en corporaciones empresariales.

4.- Educación privada, no reciben ningún tipo de ayuda estatal y se gestiona con los aportes de los padres de los estudiantes que a ella asisten.

2.2. LA IMPORTANCIA DEL CONTINENTE ANTÁRTICO: ECOLOGÍA E INTERÉS CIENTÍFICO

La Antártica es el continente más aislado del planeta y posee características únicas y extremas. El continente blanco, como también es llamado, se extiende alrededor del Polo Sur y está rodeado por el Círculo Polar Antártico, ubicado a los 66° 33'S, proyectándose la Península Antártica hacia el norte frente a Sudamérica. La Antártica posee 14 millones de km², cubriendo cerca del 10% de la superficie terrestre. Profundos mares la separan de otros continentes, siendo las menores distancias: 1100 km. a Sudamérica, 3600 km. a África y 2200 km. a Nueva Zelanda. A su alrededor hay numerosas islas y archipiélagos ubicados en lo que se conoce como "Convergencia Antártica". Esta zona es un cinturón de agua de unos 40 Km. de ancho donde las aguas frías circulan hacia el norte y se hunden bajo las cálidas. La zona que se extiende por encima de esta convergencia es denominada Sub-Antártica, y es donde se ubica la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

El continente Antártico suscita un interés ecológico y científico importante a nivel mundial. Este interés reside, entre otras cosas, en el efecto que posee en su entorno. El océano que rodea al continente blanco es conocido como Océano Antártico y se mueve hacia el este y norte. En el límite norte, conocido como Frente Polar, las aguas superficiales provenientes del océano antártico, que fluyen hacia esta misma dirección, se hunden bajo las aguas sub-antárticas, que bañan las costas y canales del sur de Chile. De esta forma, si nos sumergiéramos en las aguas sub-antárticas, primero encontraríamos las aguas propias de la región y luego, más abajo, las aguas que provienen del océano antártico y que se han hundido en el frente polar. El límite de este anillo marino que rodea a la Antártica se reconoce sólo si se miden ciertas características del océano, como la temperatura o cantidad de sal. Sin embargo, las acciones de estas aguas son responsables de cambios en la vida marina al norte y sur de éste límite (Marín; Delgado. 1998).

La biodiversidad de especies que habitan este ecosistema es un tema de constante estudio. Pese a que las diferencias entre el norte y sur del Frente Polar solo están basadas en algunos grados de temperatura, éste es muy efectivo al momento de separar la fauna. El límite del Océano Antártico no es estable en su posición geográfica, ya que se mueve estacionalmente y cambia dependiendo si el año es frío o cálido. De esta forma, es difícil utilizarlo como límite para manejo de los recursos marinos, sin embargo, las naciones que forman parte de la Comisión que maneja los recursos antárticos llegaron a un acuerdo, situando el límite estable al ecosistema marino antártico en la posición media del Frente Polar.

La superficie de la Antártica está cubierta en un 98% por una capa de hielo, quedando así sepultado su verdadero relieve, lo que la diferencia de su opuesto, el Ártico, que es una gran masa de hielo flotante sobre el mar. Se estima que esta capa tiene un espesor promedio de 2000 metros, lo que equivale al 70% de las reservas mundiales de agua dulce. Esta acumulación de hielo hace de la Antártica, en promedio, el continente más elevado de la Tierra.

La energía solar que recibe durante el verano es muy alta, se ha estimado que el Polo Sur recibe la misma cantidad total de energía solar que el Ecuador en un año, a pesar de que en la Antártica hay seis meses de oscuridad. Sin embargo, el 75% de esta radiación es reflejada por los hielos. En el último tiempo, uno de los temas con mayor relevancia en éste ámbito ha sido el adelgazamiento de la capa de ozono sobre la región antártica, en lo que se conoce como el agujero en la capa de ozono (Izaguirre; Mataloni, 2000). Como consecuencia de ello, sumado al calentamiento global, el hielo se está derritiendo más rápidamente. Un estudio de la British Antarctic Survey y la United Science, desvela que el 87% de un total de 244 glaciares inspeccionados ha visto reducido su tamaño en los últimos 50 años. Según ese cálculo, el proceso es más rápido de lo que se cree, y si el derretimiento del hielo de los polos está implicado en el aumento del nivel del mar, estaríamos hablando de decenas de metros, lo que conllevaría a la inundación de los países con territorios más bajos (Grupo Editorial Darwin, 2007).

Una tercera parte de los rayos del Sol que llegan a la Tierra son reflejados de nuevo al espacio. El hielo es uno de los mayores responsables de este proceso, ya que devuelve el 90% de la luz solar que recibe. Por el contrario, el agua refleja muy poco, de 5 a 10% de los rayos solares que recibe. (Flannery, 2005). Es decir, si desaparecieran los hielos de la Antártica, ya no reflejarían los rayos solares casi en su totalidad, sino que sólo en una décima parte, lo que ocasionaría un

calentamiento general que sin duda traería consecuencias. Como estos hechos no son aislados, sino globales, el derretimiento de los hielos a nivel mundial ocasionaría que los rayos solares no sean reflejados de vuelta al espacio, aumentando la temperatura de la Tierra.

Debido a las temáticas tratadas con anterioridad es que existe un gran interés científico en la Antártica. Este continente fue el último en ser descubierto y habitado, y muchos de sus secretos aún son un misterio. Las condiciones climáticas que dificultan los estudios, la forma de vida y la sobrevivencia humana en la Antártica, son las que instan a los científicos de todo el mundo a realizar estudios que permitan comprender como diversos organismos y microorganismos lograron adaptarse en estos escenarios, así como también estudiar el protagonismo de este continente en el clima mundial.

TRATADO ANTÁRTICO

Para resguardar la seguridad del continente Antártico y asegurarse de que en él solo primen fines pacíficos y científicos, en 1959, se firma el Tratado Antártico. Chile estuvo entre los países firmantes, quienes reconocían que es de interés de toda la humanidad que la Antártica se utilice para fines pacíficos y no sea escenario de discordia internacional, y que la importancia de las contribuciones aportadas al conocimiento científico como resultado de la cooperación internacional ayudaban a los intereses de la ciencia y al progreso de toda la humanidad.

En base a lo anterior se emitieron una serie de artículos, entre los que podemos destacar el primer punto del Artículo I, que señala:

“La Antártica se utilizará exclusivamente para fines pacíficos. Se prohíbe, entre otras, toda medida de carácter militar, tal como el establecimiento de bases y fortificaciones militares, la realización de maniobras militares, así como los ensayos de toda clase de armas”. Sin embargo, no prohíbe el empleo de personal militar para cualquier fin científico.

Asimismo, el Artículo II señala:

“La libertad de investigación científica en la Antártica y la cooperación hacia ese fin, como fueran aplicadas durante el Año Geofísico Internacional, continuarán, sujetas a las disposiciones del presente Tratado”.

Otros aspectos a destacar dentro del tratado es que deja claro que los países firmantes no renuncian a sus derechos de soberanía territorial o a las reclamaciones antárticas que han hecho prevalecer anteriormente. También se recalca que está prohibido toda explosión nuclear en la zona y la eliminación de desechos radioactivos. En el marco científico, el tratado también estimula al intercambio de información sobre los programas de proyectos científicos y al intercambio de personal y de observaciones y resultados científicos, para permitir mayor eficiencia en las operaciones.

El tratado también se asegura de que los objetivos del mismo sean respetados, y para ello cada una de las partes contratantes tendrá derecho a designar observadores que realicen inspecciones previstas. Estos observadores serán nacionales de la parte contratante, y sus nombres se comunicarán a cada una de las demás partes y se avisará cuando cesen en sus labores. Todos los observadores tienen entera libertad de acceso a cada una de las regiones de la antártica, así como a los navíos y aeronaves, los que estarán abiertos en todo momento a la inspección por parte de algún observador designado.

A través de este tratado podemos reconocer la relevancia que posee la Antártica en el contexto global, tanto en las temáticas medio ambientales como políticas, donde el Tratado Antártico sentó las bases de una convivencia pacífica con interés científico sobre el continente blanco.

2.3 RELACIÓN ENTRE LA ANTÁRTICA CON CHILE Y LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Los inicios de la relación entre la Antártica y nuestro país pueden ser encontrados incluso antes de la formación de la Gobernación de Chile. Tiempo después de la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492, Castilla hizo suyos dichos descubrimientos. Ante la reclamación de Portugal, se recurrió a la autoridad del Papa Alejandro VI para solucionar la problemática. El pontífice otorgó a los Reyes de Castilla y Aragón el derecho de propiedad de las tierras recién descubiertas trazando una línea divisoria entre los dominios de estos reinos y el de Portugal. La línea debía pasar a 100 leguas al Oeste de la más occidental de las islas Cabo Verde o de las Azores, y corría del Polo Ártico al Polo Antártico.(Pinochet, 1944).

Cuando se distribuyeron los territorios de la América meridional durante la primera mitad del siglo XVI, hay tres provincias creadas que suscitan nuestra atención: Provincia de Nueva Toledo, a cargo de Diego de Almagro, entre los grados 15 y 25 Sur; Provincia del Estrecho, a cargo de Francisco de Camargo, situada entre el grado 36 y el Estrecho de Magallanes; y Tierra del Fuego y demás tierras australes hasta el polo Antártico, a cargo de Pedro Sancho de la Hoz. (Martinic, 1999). La primera referencia que tenemos entonces, que considera a los territorios Antárticos, es el nombramiento de Pedro Sancho de la Hoz como Gobernador de la Terra Australis, que comprendía los territorios ya mencionados. Ahora bien, poco se sabía de los territorios al sur del Estrecho de Magallanes, por lo que aún con el título de Gobernador de dichas tierras, sumado a otros sucesos, no pudo hacer efectiva la soberanía del territorio que la Corona le había adjudicado. Cabe destacar que existía la idea de que Tierra del Fuego estaba unida o muy próxima a la Antártica.

Posteriormente, Pedro de Valdivia logró que el Consejo de Indias le cediera los derechos de Nueva León y Terra Australis, 1554 y 1555 respectivamente, los cuales luego de su fallecimiento fueron entregados a Jerónimo de Alderete, quien sería el próximo Gobernador, anexando así los territorios de dichas provincias al Reino de Chile.

Gracias a lo anterior, Chile fue el primer y único país en recibir títulos sobre el territorio antártico en tiempos coloniales, y esto ocurría cuando aún no se tenía la certeza del aspecto físico y geográfico de aquel enorme continente congelado, que era llamado también Terra Incógnita.

Durante el proceso de independencia de los países hispanoamericanos, las nuevas repúblicas heredaron, por el 'Uti possidetis iuris' de 1810, los mismos territorios que tenían durante la colonia, recibiendo Chile en forma exclusiva los derechos polares de España.

Luego de los procesos emancipadores, durante la organización de la República y hasta el siglo XX, la política chilena miró muy vagamente hacia la Antártica, a pesar de que el propio O'Higgins expresó mediante cartas la importancia de que el estado chileno tome posesión efectiva de las tierras australes, afirmando que la soberanía de Chile se extiende hasta Nueva Shetland del Sur y que desde este punto hasta el Polo Antártico, podría ejercer influencia en todo el gran pacífico. El asentamiento chileno a orillas del Estrecho de Magallanes, en 1843, concretó las ansias de soberanía y también, la consolidación y ocupación de nuestros derechos sobre la zona austral, pero, como veremos más adelante, debieron pasar casi cien años para que se aclarara nuestra pertenencia sobre la región Antártica. (Izquierdo, 1990) Sin embargo cabe destacar que durante este siglo, tanto el presidente Balmaceda como German Riesco se mostraron interesados en el continente blanco.

En el año 1894 el Estado otorgó la potestad a la Gobernación de Punta Arenas para la explotación de recursos marinos al sur del paralelo 54° S. entregándose numerosos permisos de exploración y explotación a expediciones extranjeras. En 1906 se crea la "Sociedad Ballenera de Magallanes", que se instala en las islas Shetland del Sur, constituyéndose el primer acto de soberanía chilena sobre dichos territorios.

Por su parte, la ciudad de Punta Arenas ha sido el punto de partida de muchas y renombradas expediciones que tenían como destino la Antártica. A finales del siglo XIX la ciudad había logrado un avance significativo en los servicios que ofrecía y en avances tecnológicos de la época. En Marzo de 1899, Roald Amundsen, quien más tarde llegaría hasta el Polo Sur, al regreso de su travesía hacia la Antártica registra en su diario: "Punta Arenas ha crecido asombrosamente. Hay luz eléctrica y teléfonos en todas partes, se ha pavimentado extensamente y hay tiendas amplias y elegantes..."

El inicio de un nuevo siglo coincidió con un mayor despliegue de expediciones antárticas, y Punta Arenas, por su ubicación marítima estratégica y su capacidad de cobijar y abastecer expediciones, se convirtió en un gran puerto antártico. La primera compañía de Bomberos de la ciudad también tuvo un papel importante en el historial antártico, cuando ofrecieron una gran velada de gala a la cual asistieron el explorador Ernest Shackleton, sus compañeros rescatados y el piloto Luis Pardo, héroe del rescate. Por otro lado, en su retorno a Inglaterra a bordo de la nave Discovery, Robert Falcon Scott arriba a Punta Arenas, donde deposita 400 cartas en el correo de la ciudad con la intención de informar de su situación.

Posteriormente, en el contexto de la tensión que se comenzaba vivir en Europa en la década de 1930, se hizo evidente que los países de dicho continente tomaban en cuenta el valor estratégico de la Antártica. En 1939 Noruega, mediante un comunicado, fija su triángulo de soberanía sobre la Antártica. Luego de esto, Chile no podía quedar atrás en esta carrera, considerando además los títulos que podía presentar que avalaban sus derechos sobre el territorio polar. Como consecuencia, el Presidente Pedro Aguirre Cerda emite el Decreto Supremo n° 1.747 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que declaraba lo siguiente:

Santiago, 6 de noviembre de 1940.

Considerando:

Que es deber del Estado fijar con exactitud sus límites territoriales;
Que no se han precisado hasta ahora los límites del territorio chileno en la parte que se prolonga hacia la región polar denominada Antártica Americana;
Que este Ministerio dejó públicamente constancia, en 1906, de que la delimitación del referido territorio era materia de estudios iniciados, pero todavía no completos;
Que el actual estado de tales estudios permite tomar ya una determinación al respecto;
Que la Comisión Especial, nombrada por Decreto de este Ministerio N° 1.541, de 7 de septiembre de 1939, ha establecido los límites del Territorio Chileno Antártico en conformidad a los datos que suministran los antecedentes geográficos, históricos, jurídicos y diplomáticos compulsados y que se han venido acumulando hasta la fecha,

Decreto:

Forman la Antártica Chilena, o Territorio Chileno Antártico, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (pack-ice) y demás, conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53° longitud Oeste de Greenwich y 90° longitud Oeste de Greenwich.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno -AGUIRRE CERDA - Marcial Mora M.

Este interés que comenzó a surgir en algunas naciones por la Antártica se vio reflejado en el Tratado Antártico de 1959.

Para concretar y hacer efectivo lo que el decreto emitía, y asegurar la soberanía en el continente antártico, Chile instaló la Base Soberanía, actual Arturo Prat, en 1947. Al año siguiente, y como forma de asentar las reclamaciones chilenas, el Presidente Gabriel González Videla inauguró la Base General Bernardo O'Higgins, siendo la primera visita oficial de un Jefe de Estado a la Antártica.

El Territorio Antártico Chileno posee 1.250.000 kilómetros cuadrados. Actualmente, bajo el artículo 5° del Decreto Ley N° 1.230 del año 1975, la Antártica Chilena pertenece a la XII Región "Magallanes y Antártica Chilena" y abarca la provincia Antártica Chilena, con capital Puerto Williams, la que a su vez está constituida por las comunas Antártica y Navarino.

Chile tiene la calidad de ser la nación más cercana a la Antártica, lo cual le otorga un derecho preferente. Además posee una continuidad geográfica y geofísica entre dicho continente y el sudamericano. Por otra parte, varias disposiciones y mercedes fueron otorgadas por el Rey de España para explorar sus tierras y mares, todas las cuales fueron llevadas a cabo con sujeción a la Gobernación de Chile.

Las continuas y tradicionales actividades pesqueras desarrolladas por pobladores de Magallanes, la dictación de ordenanzas, reglamentos y estatutos efectuada por el Gobierno de Chile, que oficializan y legislan sobre las diferentes materias y actividades relacionadas con la Antártica Chilena, así como también el fortalecimiento de su soberanía mediante la instalación de bases de investigación científica y exploración, son argumentos totalmente válidos y referencias claras de la relación existente entre nuestro país y el continente Antártico.

Por último, dentro de los objetivos de la presencia chilena en la Antártica encontramos la necesidad de proteger y fortalecer los derechos antárticos de Chile, con claros fundamentos geográficos, históricos y jurídicos; conservar y afianzar los derechos antárticos en el marco del Tratado Antártico, y a través de su fiel cumplimiento, fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado Antártico, y también preservar los territorios, entendiéndolos como una zona de paz, donde se ejercen actividades científicas y considerándola una reserva natural.

2.4. EL ROL DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES EN LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS ANTÁRTICOS

La asignatura de Historia, Geografía y Ciencias sociales posee una importante responsabilidad en la entrega de contenidos antárticos. Dejando de lado las áreas científicas, en las cuales también se puede trabajar una enorme cantidad de temas referidos al continente blanco con los estudiantes, es el área de Historia la que debería introducir la noción antártica. Esta idea proviene de los propios planes y programas de la asignatura, así como también de sus propósitos.

El currículum nacional de la asignatura pone énfasis en 7 ejes principales en torno a los cuales el docente debe apoyarse en la entrega de contenidos. Sin embargo, del total, hay 4 ejes que consideramos importantes a la hora de justificar la inclusión de contenidos antárticos en las aulas y en los planes y programas (Programa de Estudio, 5° año básico, 2013) Estos son: Conciencia del entorno, Formación del pensamiento histórico, Visión panorámica de la historia de Chile y Formación del pensamiento Geográfico.

A continuación se explican brevemente los ejes seleccionados y se les relaciona con los objetivos y la justificación de esta investigación.

- Conciencia del entorno: los planes y programas explican que este eje debe estar centrado en que el alumno descubra su entorno social y natural, mediante personas e instituciones. También que identifique sus grupos de pertenencia, es decir, familia, escuela, región, país, etc. Es necesario que entienda que los aspectos que nos cohesionan como sociedad tienen relación con la interacción con el entorno. En este eje se puede mencionar a la Antártica como parte de nuestro entorno, ya que forma parte de nuestra región, también se puede trabajar en base al concepto de territorios “sub-antárticos”, lo que va relacionado a identificar a la región que pertenece. Por otra parte, que tenga noción de que existe un Instituto Chileno Antártico, institución dedicada al estudio y conexión con la Antártica y que tiene una importante presencia en Magallanes.

- Formación del pensamiento histórico: en este ámbito hay una idea que consideramos importante, y es la que expresa que el estudiante debe tomar conciencia de que vive en un mundo que va más allá de su horizonte próximo y que ese contexto posee un pasado que marca el devenir del mundo contemporáneo. Es decir, comprender el presente examinando el pasado y como los procesos históricos han moldeado la realidad actual. Para lograr esta conciencia, el estudiante debe entender que pertenece a una comunidad más amplia, la humanidad, y para eso debe empezar conociendo su historia familiar, regional y nacional. Un punto importante de este eje es que resalta que son los estudiantes, como futuros ciudadanos, los que participan en el devenir histórico de la sociedad.

En éste eje los contenidos antárticos pueden ser incorporados fácilmente, primero logrando que el estudiante amplíe su horizonte próximo, y entre otros lugares, se sitúe en la Antártica. Para explicar su importancia actual es necesario examinar el pasado, mencionando las primeras expediciones, las reclamaciones que ejercen varios países, entre ellos Chile, sobre el Polo, y también la relevancia del Tratado Antártico. En el ámbito local y regional, a modo de ejemplo mencionar las expediciones más renombradas que han salido desde Punta Arenas rumbo a la Antártica.

Por último, crear la responsabilidad que tiene cada uno de ellos en la transmisión de estos conocimientos al resto de la población, participando así en la creación de una conciencia en torno a lo que nos pertenece y a una futura identidad polar.

- Visión panorámica de la historia de Chile: para que logren una mejor comprensión del presente, los estudiantes deben familiarizarse con el pasado de su sociedad y comprender como se relaciona con su vida diaria, identidad y entorno. Para cumplir dicho objetivo se deben revisar los principales hitos, procesos y personajes de la historia de Chile. Es relevante también reconocer elementos locales y regionales que marquen una identidad en nuestra sociedad.

Para cumplir con la realización de este eje en nuestra asignatura, debemos repasar los principales hechos a nivel nacional, entorno a la Antártica, por ejemplo la emisión del decreto n° 1747 del Presidente Pedro Aguirre, donde concretaba los límites del territorio chileno antártico o la visita del primer mandatario en la Antártica, el Presidente Gabriel González.

Luego de aquello, corresponde revisar hitos locales referentes a la Antártica, como las expediciones más famosas, el primer acto de soberanía o la cercanía de nuestro país con el continente blanco. Repasando estos hechos, sumado a la entrega de contenidos referentes a la importancia natural y ecológica de la Antártica, los estudiantes comprenderán mejor por qué actualmente se habla tanto de la importancia de los hielos, de la fauna residente y de la reclamación de diversos países, así como también la función que ha cumplido en las últimas décadas nuestra región en lo que a temas antárticos se refiere, sumado a la gran cantidad de recursos invertidos en potenciar investigaciones científicas.

- Formación del pensamiento Geográfico: este último eje señala que pensar geográficamente implica un razonamiento particular que aporta una visión integral del mundo que nos rodea. El uso de mapas para identificar las características del espacio, reconocer las diferentes actividades humanas en los diversos espacios geográficos y analizar el paisaje chileno son las tres aristas de este eje. El estudiante es capaz de caracterizar el territorio y comprender los riesgos naturales, como la contaminación y agotamiento de recursos, y a partir de ello, que valoren el medio ambiente y desarrollen actitudes tendientes a protegerlo con el fin de lograr un desarrollo sustentable.

Llevando a cabo lo que este ámbito expresa, el estudio de mapas debe incluir siempre el territorio antártico, ya que es parte del territorio nacional, potenciando la característica ‘tricontinental’ de nuestro país. Al describir Chile, el estudiante debe mencionar que también existe una parte de la población que ejerce soberanía en el polo sur, que en ese lugar las actividades humanas son condicionadas por el clima, y que además de valles, bosques, desiertos y canales, Chile también tiene paisajes cubiertos por hielos antárticos.

Éste último ámbito es fundamental, no sólo porque dentro de él se puede estudiar la importancia ecológica de la antártica, sino porque también pretende generar un futuro ciudadano con conciencia ambiental, que conoce la importancia de la antártica como reserva de agua dulce, como fuente de investigaciones científicas y la importante labor de los hielos como reflectores de los rayos solares.

De esta forma, queda en evidencia que la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales cumple un rol fundamental en la transmisión de contenidos referentes al entorno nacional, a los hechos que han conformado nuestra identidad, al estudio del pasado para comprender mejor el presente y a la formación de ciudadanos que en el futuro estén más comprometidos con el entorno y su protección. En cada uno de dichos ámbitos debe estar presente también el estudio de la Antártica, ya que forma parte del territorio nacional, específicamente, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CAPÍTULO III:
DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación será de tipo **descriptiva**, este tipo de investigaciones buscan especificar las propiedades, características y perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. Es decir miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Por lo tanto, los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Por otro lado el enfoque de la investigación será **mixto**, cualitativo y cuantitativo:

Cuantitativo porque consiste “en utilizar la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

La investigación será cualitativa la cual consiste “en utilizar la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández & Baptista, 2006). Además, el enfoque cualitativo estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas (Rodríguez, Gil & García, 1996).

3.2. MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El presente estudio, utilizará como medio de recolección de información; la revisión bibliográfica de fuentes primarias, con el objetivo de analizar el contenido de estudio, específicamente los planes y programas de la asignatura de Historia de los niveles educativos básico y medio. Además se utilizará la encuesta como un mecanismo eficaz para conocer la percepción de los docentes.

Respecto al análisis de contenido, la definición de ésta ha ido variando con los años, lo que ha implicado que se haya definido en muy diversas formas. Así, para Allport, se trata de un método para estudiar y analizar las comunicaciones de una forma sistemática, objetiva y cuantitativa a fin de medir variables (Allport, en Pérez, 1994); Berelson, el primer autor que escribió un libro específico del tema, señala que el análisis de contenido es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones con el fin de interpretarlas” (Berelson en Hernández, 1994). Hoy en día, existe consenso respecto a que se trata de un procedimiento que permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana. En general, puede analizarse con detalle y profundidad el contenido de cualquier comunicación: en código lingüístico oral, icónico, gestual, gestual signado, etc. y sea cual fuere el número de personas implicadas en la comunicación (una persona, diálogo, grupo restringido, comunicación de masas, etc.), pudiendo emplear cualquier instrumento de compendio de datos como, por ejemplo, agendas, diarios, cartas, cuestionarios, encuestas, tests proyectivos, libros, anuncios, entrevistas, radio, televisión (Holsti en Porta, s/f).

Por otro lado, los autores españoles Meneses y Rodríguez presentan en su estudio Cuestionario y Entrevista, las principales diferencias entre estos dos importantes instrumentos. Sin embargo, para efectos del presente estudio, entregaremos sólo la definición de cuestionario, “este instrumento estandarizado es utilizado para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas, fundamentalmente, las que se llevan a cabo con metodologías de encuestas”.

En otras palabras, se puede concluir que es la herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas, utilizando el tratamiento cuantitativo y agregado de las respuestas para describir la población a la que pertenecen o contrastar estadísticamente algunas relaciones entre variables de su interés.

De esta manera, un cuestionario no es sólo un conjunto de preguntas más o menos organizadas para su cumplimentación (como, por ejemplo, lo es el formulario de ingreso en una universidad, un test de una revista de moda o las papeletas de una votación), sino que representa un caso particular en el que se pretende:

- Producir datos cuantitativos para su tratamiento y análisis estadístico,
- Preguntando de manera estructurada a un conjunto determinado de personas,
- Que representan en una población determinada.

Los cuestionarios poseen dos tipos de respuestas originadas por:

- Preguntas abiertas, aquellas en las que proporcionamos el máximo grado de libertad a la expresión de la respuesta. Generalmente se concretan mediante un espacio libre de respuesta verbal, con dimensiones no determinadas de una cierta extensión como para suscitar unas palabras o unas frases.
- Preguntas Cerradas son aquellas en las que, más allá de la escala utilizada para la respuesta, ofrecen al participante la posibilidad de escoger entre las diferentes alternativas propuestas. La distinción no es irrelevante, ya que afecta directamente al modo como después seremos capaces de tratar la información obtenida.

Por último, al igual como lo plantean los autores anteriormente nombrados, la razón fundamental por la que se utilizan los cuestionarios es porque se pretende obtener medidas cuantitativas válidas y fiables, cumpliendo con las exigencias que el método científico plantea. Una medida fiable es, por definición, aquella que se obtiene con precisión, sin sesgos, es decir, que es consistente.

3.3. DESCRIPCIÓN POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. POBLACIÓN:

La región de Magallanes y la Antártica Chilena posee un total de sesenta y un establecimientos educacionales tanto particulares, subvencionados como municipales. Para efectos de la investigación nos concentraremos en la ciudad de Punta Arenas, capital regional, que se ha convertido en uno de los principales focos de las políticas nacionales hacia la temática Antártica, del mismo modo que se ha potenciado como puerto de salida hacia el continente blanco, y en la cual se han invertido grandes sumas, tanto nivel nacional como regional, con el objetivo de impulsar una política antártica activa que conlleva proyectos de índole científico como también educativos.

Punta Arenas posee en total cuarenta y cuatro establecimientos educacionales, entre los cuales cuatro son particulares, trece particulares subvencionados y veintisiete pertenecientes a la corporación municipal de la ciudad. Entre éstos podemos apreciar la existencia de establecimientos de enseñanza básica como media.

Para un mayor entendimiento se entregará nuevamente una breve caracterización a cerca de los diversos tipos de establecimientos, según la naturaleza de su dependencia administrativa y financiera:

- Municipales: Son establecimientos públicos de propiedad y financiamiento principalmente estatal, administrados por las municipalidades del país. Cubren los niveles Preescolar, Básico y de Enseñanza Media Humanístico-Científica y Técnico-Profesional. Constituyen el mayor porcentaje de establecimientos y de alumnos allí matriculados del país.
- Particulares Subvencionados: Son establecimientos de propiedad y administración privada, pero que reciben financiamiento estatal mediante subvención por alumno matriculado y efectivamente asistiendo a clases.
- Particulares Pagados: Son los establecimientos privados propiamente tales, cuya propiedad, administración y financiamiento corresponde a particulares y a las familias de los alumnos. Existen en todos los niveles del sistema educacional.

3.3.2. MUESTRA:

El número total de encuestados corresponde a veintiún docentes, los cuales fueron cuidadosamente seleccionados, con el objetivo de cubrir proporcionalmente los tres tipos de establecimientos, es decir, municipal, particular subvencionado y particular.

De esta forma, hemos seleccionado establecimientos representativos de cada tipo:

Municipal	Particular Subvencionado	Particular
Liceo Industrial A. Quezada	Colegio Luterano	Colegio Alemán
Liceo Polivalente M. Behety	Liceo Experimental UMAG	Colegio Británico
Liceo J. B. Contardi	Liceo Salesiano San José	Colegio M. de Cervantes
Escuela Manuel Bulnes		
Escuela 18 de Septiembre		

Respecto al instrumento utilizado, éste ha sido aplicado a docentes de los establecimientos educacionales anteriormente señalados. Sin embargo, se ha decidido acotar el número de encuestados, enfocándose en los docentes que imparten la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en los diversos niveles de educación, con el objetivo de conocer la percepción y opinión de profesores de nivel básico y medio respecto al tratamiento de contenidos antárticos por parte del Ministerio de Educación a través de sus planes y programas.

Es necesario destacar, que a pesar de las reformas impulsadas en el último reajuste curricular del Ministerio de Educación, respecto al inicio de la enseñanza media en séptimo año, se ha tomado la decisión de encuestar a los que hasta ahora se han considerado los 2 ciclos. El primer ciclo corresponde a los niveles de primero a octavo año básico, el cual subdividimos en “básica inferior” (1° a 4° básico) y “básica superior” (5 a 8° Básico). Por otro lado, está el segundo ciclo, el cual corresponde a los niveles de primer a cuarto año medio. Para fines de esta investigación, en un mismo establecimiento educacional se evaluará a un representante de la “básica inferior”, otro de la “básica superior”, así como también uno de la enseñanza media.

En el caso de establecimientos que no poseen todos los niveles de enseñanza, se encuestarán a docentes de otros establecimientos, con el propósito de presentar un número que representen a todos los ciclos educativos.

A continuación se presentará una lista de los establecimientos educacionales considerados en la presente investigación, además del número de docentes encuestados:

Establecimiento	Número de docentes
Liceo Industrial A. Quezada	1
Liceo Polivalente M. Behety	1
Liceo Juan B. Contardi	2
Escuela Manuel Bulnes	2
Escuela 18 de Septiembre	2
Colegio Luterano	2
Liceo Experimental UMAG	1
Liceo Salesiano San José	2
Colegio Alemán	2
Colegio Británico	4
Colegio Miguel de Cervantes	1

3.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3.4.1. REVISIÓN DE CONTENIDO: PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

La Revisión y Análisis de contenido es una técnica que combina intrínsecamente, la observación, producción de los datos y la interpretación o análisis de los datos (Andreú Abela, 2002). Un método eficaz que permite al lector contrastar elementos de su interés, es el denominado cuadro comparativo, el cual es un organizador de información, que permite identificar las semejanzas y diferencias de dos o más objetos o eventos. Además permite la organización y sistematización de la información a comprender, constituyéndose en una estrategia importante para el aprendizaje significativo.

El medio que utilizaremos para presentar los datos extraídos será un cuadro comparativo que abarcará los programas de estudio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se presentarán doce programas de estudios correspondientes a todos los años de educación formal, con el objetivo de demostrar la presencia de contenido antártico en una herramienta básica dentro de la Educación. Además se hará referencia, al año de publicación del programa, como también a la unidad y al contenido asociado a la Antártica. Resulta importante destacar que en los últimos años, se ha llevado a cabo un ajuste curricular que ha modificado en gran parte los contenidos y habilidades a potenciar, por lo tanto los datos entregados en esa investigación se enmarcan dentro de este cambio curricular.

Por otra parte, se presentarán en una segunda instancia los Textos de Estudios de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales correspondientes a los doce años de escolaridad, esto con el objetivo de presentar un fenómeno que se ha hecho parte de la educación. El texto de estudio es una herramienta de apoyo a la labor docente, donde el estudiante puede hallar información complementaria a la entregada por el profesor. Por lo tanto, resulta imperante conocer si dentro del contenido alternativo se halla inmerso elementos que nos permitan identificar una “cultura antártica”.

3.4.2. CUESTIONARIO

El cuestionario es la técnica propia de la metodología de encuestas y se plantea básicamente como un instrumento estandarizado, tanto con respecto a su forma como a las condiciones en las que es administrado, enfocado a la medida de fenómenos no directamente observables, como los conocimientos, las actitudes o los comportamientos a partir de la recogida sistemática del auto informe de los participantes.

3.4.2.1. CATEGORÍAS O ITEMS

El cuestionario aplicado a los docentes presenta 4 ítems principales, los que se detallan a continuación:

- **Datos personales:** hace referencia al nombre, sexo, años de experiencia laboral, niveles y establecimiento en el que desempeña su labor docente, además de la universidad de la cual egresó. Estos dos últimos datos pueden ser relevantes a la hora de analizar, ya que tal vez docentes egresados de una misma universidad enfatizan más respecto a las temáticas antárticas, lo mismo ocurriría con docentes que trabajan en un mismo establecimiento educacional quienes potenciarían mayormente actividades en torno al territorio polar, lo que indicaría un trabajo a nivel de departamento de la asignatura.
- **Datos referidos a contenidos curriculares:** este ítem nos entrega una importante información ya que consulta a los docentes si los programas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales correspondientes a los niveles en que realizan su labor, incorporan contenidos antárticos. De ser la respuesta negativa, también se plantea una interrogante más personal, respecto a si el docente de forma autónoma incorpora dichos contenidos a sus actividades.
- **Datos referidos a contenidos extracurriculares:** en este punto, el cuestionario re direcciona su objeto de estudio e intenta recopilar información respecto a las actividades extracurriculares que tanto el docente o el establecimiento educacional realiza en torno a la Antártica. Se ahonda en el tipo de actividad, el número de estudiantes que participó y el tiempo aproximado de la misma. De la misma forma, se intenta reconocer si el docente de forma particular y alejada de la institución en que ejerce su labor, posee alguna relación con actividades antárticas desarrolladas en la región.

- **Importancia de la temática Antártica desde su perspectiva:** la primera interrogante de este ítem es abierta, y va dirigida al docente, preguntando a cerca de la importancia de impartir contenido antártico en los establecimientos educacionales, fundamentando su respuesta. Luego, a través de diversas alternativas se cuestiona al profesor acerca de la forma en que se debiera incorporar contenido. Las opciones son; integrándolas directamente al currículo nacional, donde además en un año determinado debiese existir una Unidad llamada Antártica, otra alternativa se relaciona a la creación de una base de datos, a la cual el docente tenga acceso y a la hora de ejemplificar recurra a contenidos antárticos. Por último, para potenciar el conocimiento antártico en nuestros estudiantes, se presenta la opción de realizar actividades extracurriculares como un mecanismo eficaz y no vinculante para integrar materias de este tipo.

Al terminar, se consulta a cerca de la percepción docente respecto a la existencia o no de una identidad antártica en la ciudad de Punta Arenas.

3.4.2.2. INTERROGANTES PRESENTES EN CADA ÍTEM

Ítem I:

1. Nombre – Apellido
2. Edad
3. Sexo
4. Universidad de la cual egresó:
5. Años de experiencia laboral:
6. Establecimiento en el cual desempeña su labor docente:
7. Niveles en los cuales realizara su labor docente:

Ítem II:

1. El actual currículo nacional, respecto a los niveles en los que usted realiza clases, ¿incorpora contenido antártico?
2. De estar incorporados, ¿a qué contenidos corresponden? (Ej: Historia Antártica, Historia de la Antártica Chilena, Geografía Antártica, etc.)

3. ¿En qué Nivel (curso) y Unidad se ubican?
4. ¿Cuánto tiempo (horas o clases) se les dedica?
5. De no estar incorporados de manera formal en el currículo, ¿Integra usted temáticas antárticas a sus planificaciones y actividades? ¿En qué áreas?

Ítem III:

1. ¿Su establecimiento realiza actividades asociadas con Antártica?
2. ¿Participa Ud. De alguna actividad extra programática asociada a Antártica?
3. ¿Cuántas horas aproximadamente?
4. ¿Cuántos estudiantes abarcó?
5. ¿Podría entregar una explicación breve de actividad?
6. ¿Conoce alguna actividad que el establecimiento esté organizando?

Ítem IV:

1. Considera importante que la Educación formal integre contenidos asociados a la Antártica? ¿Por qué?
2. De responder si, ¿de qué forma?
 - A. Como una unidad más dentro del currículo nacional
 - B. Integrarlos a unidades ya comprendidas dentro del currículo, ya sea como subtemas/subunidades y apoyarse en una base de datos antárticos que sirvan de referencia o de ejemplos complementarios.
 - C. Actividades extracurriculares (ferias escolares, proyectos científicos o artísticos)
3. ¿Considera que existe identidad Antártica en la Región?

CAPÍTULO IV:
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1.1. REVISIÓN DE CONTENIDO: PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TEXTOS ESCOLARES DE LA ASIGNATURA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

A) Programas de Estudio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales desde primero básico a cuarto año medio: Los programas presentados a continuación, corresponden al ajuste curricular que se ha ido efectuando a lo largo de los años, sin embargo para el caso de tercero y cuarto año medio, se presentarán los programas antiguos, esto debido al retraso en la implementación del ajuste curricular para tales años.

El objetivo de este examen es presentar la existencia de Temáticas Antárticas en los diversos años de escolaridad, además de señalar la unidad en la que está inmersa y el contenido a tratar.

Revisión Programas de la asignatura Enseñanza Básica				
Programa de Estudio	Año Publicación	Existe / No existe	Unidad	Contenido
1° Básico	2012	Existe	3	Tricontinentalidad del país.
2° Básico	2012	No existe		
3° Básico	2012	No existe		
4° Básico	2013	No existe		
5° Básico	2013	No existe		
6° Básico	2013	Existe	4	Expediciones Antárticas
7° Básico	2011	No existe		
8° Básico	2011	No existe		

Revisión Programas de la asignatura Enseñanza Media				
Año	Año Publicación	Existe / No existe	Unidad	Contenido
1° Medio	2011	No existe		
2° Medio	2011	No existe		
3° Medio	2000	No existe		
4° Medio	2001	No existe		

B) Texto de Estudio: es una obra diseñada para usarla en clases y provee una introducción sistemática a una disciplina o asignatura, resulta de vital importancia en el proceso de aprendizaje, al constituirse como un material de apoyo a la labor docente. De esta forma, nos hemos concentrado en las últimas ediciones de los Textos de estudio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, es decir todos aquellos que entran dentro del denominado Ajuste Curricular, para esta ocasión se cuenta con los textos actualizados de tercero y cuarto año medio. El objetivo de este examen, es exhibir al lector la presencia de contenido antártico en este importante elemento dentro de la educación.

Revisión Textos del Estudiante Enseñanza Básica					
Texto Escolar	Editorial	Año Publicación	Existe / No existe	Unidad	Contenido
1° Básico	MN Editorial Ltda.	2012	Existe	Unidad 3	Antártica en el mapamundi.
	Santillana	2014	Existe	Unidad 3	Ubicación Antártica chilena en el mapa.
2° Básico	Santillana	2014	Existe	Unidad 1	Antártica como continente, su ubicación en el mapa.
3° Básico	Santillana	2014	Existe	Unidad 2	Amplia referencia a: Círculos polares, los polos, fauna antártica, características como continente, océanos glaciales, zonas climáticas (zonas frías del planeta), imágenes Antártica.
4° Básico	Norma	2014	Existe	Unidad 2	Antártica como continente, círculos polares, Antártica chilena su ubicación en mapa.
	Santillana	2013	Existe	Unidad 2	Círculos polares, océano glacial antártico,
5° Básico	Zig Zag	2014		Unidad 1	Exploración chilena antártica.
				Unidad 3	Distinción entre zonas del país, en la zona austral existe una referencia al territorio antártico chileno.

					Punta Arenas como puerto de entrada Antártica.
6° Básico	Zig Zag	2014	Existe	Unidad 3	Mención a la tricontinentalidad de Chile. Se presentan características geográficas de Antártica. Incorporando muy someramente el Tratado Antártico. Ambiente polar, características climáticas y de flora y fauna.
7° Básico	Ediciones SM Chile	2013	Existe	Unidad 1 Unidad 2	Referencia a Placa Antártica, nombra la existencia de glaciares en Antártica. Adelgazamiento capa de ozono sobre la Antártica. Corrientes oceánicas. Derretimiento de Hielos Antárticos.
8° Básico	Santillana	2014	Existe	Unidad 2	En el Tratado de Tordesillas, respecto a la repartición del mundo, se hace mención a Antártica como límite.

Revisión Textos del Estudiante Enseñanza Media					
Texto Escolar	Editorial	Año Publicación	Existe / No existe	Unidad	Contenido
1° Medio	Santillana	2013	Existe	Unidad 8	Breve referencia a Antártica como desierto frío.
2° Medio	Santillana	2009	No existe		
	Ediciones SM Chile	2013	No existe		
3° Medio	Ediciones SM Chile	2013	Existe	Unidad 2	Aguirre Cerda y soberanía chilena en Antártica. Ubicación en el mapa Antártica.
	Santillana	2013	No existe		
4° Medio	Zig Zag	2013	Existe	Unidad 3	Referencia a acuerdos ambientales (Tratado Antártica, conservación focas marinas y recursos antárticos). Características geográficas Región Magallanes y Antártica chilena, destaca aspectos relacionados con Antártica, sección Desafíos para la Región, mejorar la conectividad de la región con el resto del país y con la Antártica Chilena.

4.1.2. DATOS OBTENIDOS CON LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

Ítem I: Datos personales

El cuestionario fue aplicado a 20 docentes de distintos colegios de la ciudad de Punta Arenas, de los cuales 12 son mujeres y 8 son hombres. De la totalidad de los entrevistados, 10 profesores, es decir, el 50%, egresó de la Universidad de Magallanes. En los cuadros 1 a 4 que se presentarán a continuación, se detallarán los rangos de edad, años de experiencia laboral y nivel en el que realiza su labor docente. Además de la cantidad de encuestados por tipo de establecimiento, es decir, municipal, particular subvencionado y particular.

El siguiente cuadro presenta 4 rangos de edades y la cantidad de docentes presentes en cada uno de ellos.

Cuadro 1: Rango de edad entrevistados

Rango de edades	24 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 o más
Cantidad de docentes en cada rango.	10	4	2	4

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de años de experiencia laboral dividida por rangos y la cantidad de docentes que hay en cada uno.

Cuadro 2: Años de experiencia laboral

Años de experiencia laboral	1 a 10 años	11 a 20 años	21 a 30 años	31 o más
Cantidad de docentes por rango	11	3	4	2

A continuación, en el **cuadro 3**, se muestra la cantidad de docentes que realizan sus labores por cada nivel.

Cuadro 3: Cantidad de docentes por nivel educativo

Niveles educativos	1° a 4° básico	5° a 8° básico	1° a 4° medio
Cantidad de docentes por nivel	5	5	10

El **cuadro 4** muestra la cantidad de docentes entrevistados por tipo de establecimiento.

Cuadro 4: Cantidad de docentes por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Municipal	Particular Subvencionado	Particular
Cantidad de docentes entrevistados	8	5	7

Ítem II: Datos referidos a contenidos curriculares

El siguiente gráfico muestra los resultados referentes a la pregunta: “¿El actual currículo nacional incorpora contenidos antárticos?” 9 (45%) entrevistados afirmaron que si están incorporados, mientras que 11 (55%) señalaron que no.

Gráfico 1

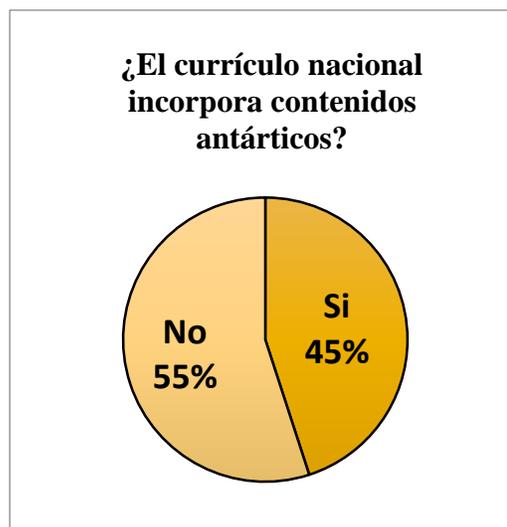
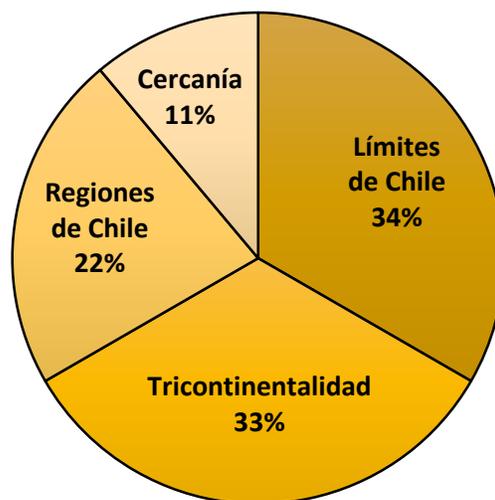


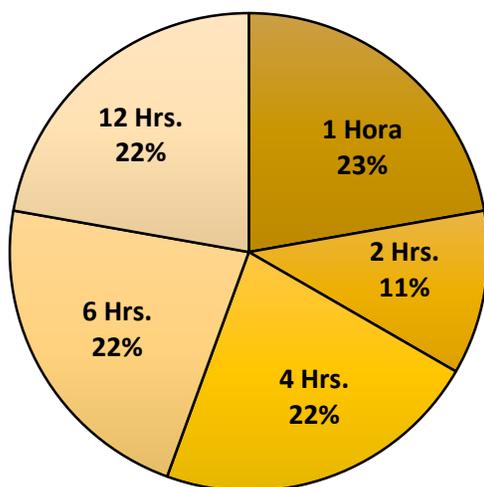
Gráfico 2

El gráfico 2 muestra los resultados obtenidos entre los docentes que afirmaron que el currículo si incorpora contenidos relacionados al continente blanco, respondiendo a la pregunta “¿A qué contenidos antárticos corresponden los integrados en el programa?”, las respuestas fueron variadas: 22% Regiones de Chile, 33% Tricontinentalidad, 34% Límites de Chile y 11% cercanía.

Según los docentes ¿Qué contenidos antárticos incorpora el currículo nacional?

**Gráfico 3**

¿Cuántas horas de clase dedica a las temáticas Antárticas?

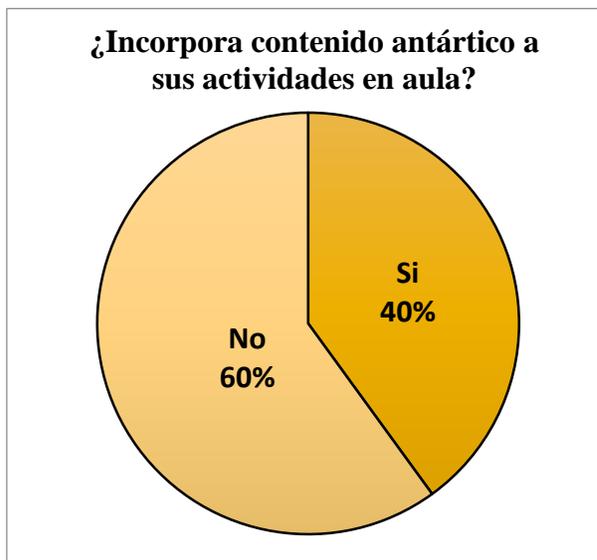


Respecto a los niveles en los que se ubican estos contenidos, la mayoría de los docentes señala que en 1° y 6° básico, pero que también se hacen menciones en 2° medio, todas sin mayor profundización.

También se consultó cuánto tiempo dedica el docente al desarrollo de éstas temáticas. El gráfico 3 muestra la cantidad de horas invertidas por los profesores en dar a conocer la Antártica a los estudiantes. El 22% afirmó que dedica 12 Hrs., el 23% 1 Hora, el 22% 6 Hrs., otro 22% 4 Hrs. y el

11% restante dedica 2 Hrs. de clase.

Gráfico 4



Anteriormente se consultó respecto a la presencia de temáticas antárticas en los Programas de la asignatura. Independiente de aquellos resultados, se consultó a los docentes si incorporaban contenidos antárticos de manera personal a sus actividades y planificaciones. El gráfico 4 muestra los resultados, donde el 40% de los docentes afirmó que si los incorpora de manera personal, mientras que el 60% respondió negativamente.

Por último, en el caso de aquellos que respondieron afirmativamente la interrogante, les consultamos en qué áreas o instancias desarrollan estas temáticas antárticas. El cuadro 5 muestra lo señalado por los docentes.

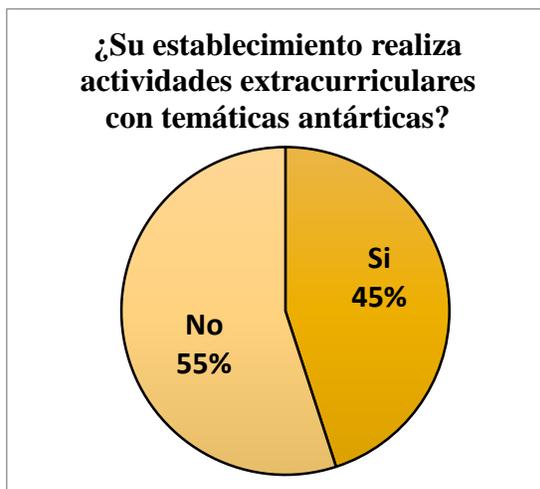
Cuadro 5: Áreas en que los docentes incorporan contenidos antárticos.

Instancias en que desarrolla temáticas antárticas
Presentando los recursos que posee la Antártica.
Vinculándola con otros contenidos.
Otorgando tiempo de su clase para que los estudiantes asistan a charlas sobre el tema.
Conmemorando el Día de la Antártica en su establecimiento educativo.

Cabe destacar que, de los 10 encuestados que egresaron de la Universidad de Magallanes, sólo 5 incorporan contenidos antárticos a sus actividades de manera personal.

Ítem 3: Datos referidos a contenidos extracurriculares

Gráfico 5



El gráfico 5 muestra los resultados de la pregunta “¿Su establecimiento realiza actividades extracurriculares asociadas a la Antártica?”. El 45% señaló que si, mientras que un 55% respondió que no.

Por otra parte, del total de entrevistados, 7 de ellos afirmaron que han participado o participan en alguna actividad extra programática relacionada con el continente antártico, mientras que 13 de ellos no lo hacen.

Respecto a la cantidad de horas utilizadas en estas actividades extra programáticas, quienes afirmaron participar en ellas señalaron que la duración de dichas instancias oscila entre las 3 a 12 horas, y que pueden ser actividades que duran una semana, un semestre o todo el año. La cantidad de participantes es entre 15 y 30 estudiantes, depende del enfoque otorgado a la actividad.

El siguiente cuadro (6) nombra las actividades extra programáticas que han realizado los establecimientos de los docentes entrevistados.

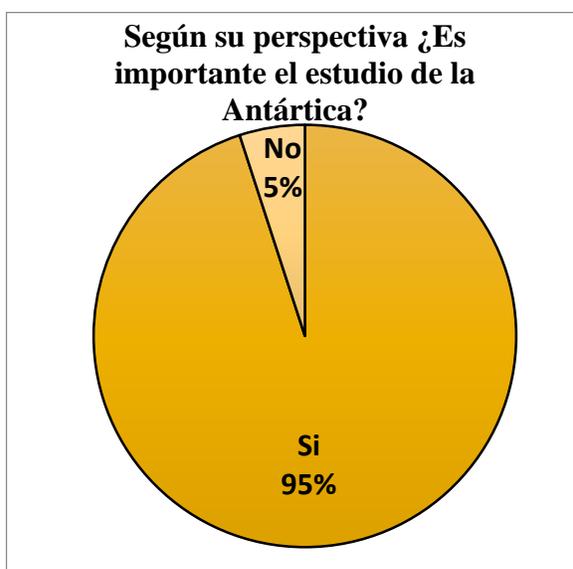
Cuadro 6: Actividades extra programáticas con temática antártica realizadas por los establecimientos educacionales.

Actividades extra programáticas realizadas
Ferias y charlas sobre la Antártica.
Concursos e investigaciones.
Commemoración del día de la Antártica.
Investigaciones en las asignaturas científicas.

Ante la pregunta asociada a si los establecimientos se encuentran actualmente organizando alguna actividad extracurricular sobre la Antártica, sólo dos establecimientos señalaron actividades antárticas, pero enmarcadas en el Convenio de Desempeño de la Universidad de Magallanes, Gaia Antártica, el cual busca potenciar la cultura antártica en la región, y no como iniciativa propia del establecimiento.

Ítem 4: Importancia de la Antártica desde su perspectiva

Gráfico 6



Respecto a la interrogante ¿Es importante abordar contenidos asociados a la Antártica? El gráfico 6 señala la percepción docente, donde 19 de ellos, es decir el 95%, afirmó que si es importante, mientras que uno de los entrevistados, correspondiente al 5%, señaló lo contrario.

Gráfico 7

Posterior a dicha pregunta los entrevistados debían justificar su respuesta. Los docentes se basaron en 4 argumentos principales

El gráfico 7 muestra el por qué, según los docentes, es importante el estudio de la Antártica. El 18% afirmó que por ser parte de la Región de Magallanes, el 41% por ser parte de Chile, el 35% por sus riquezas naturales, mientras que el 6% restante cree que es importante por su cercanía territorial.

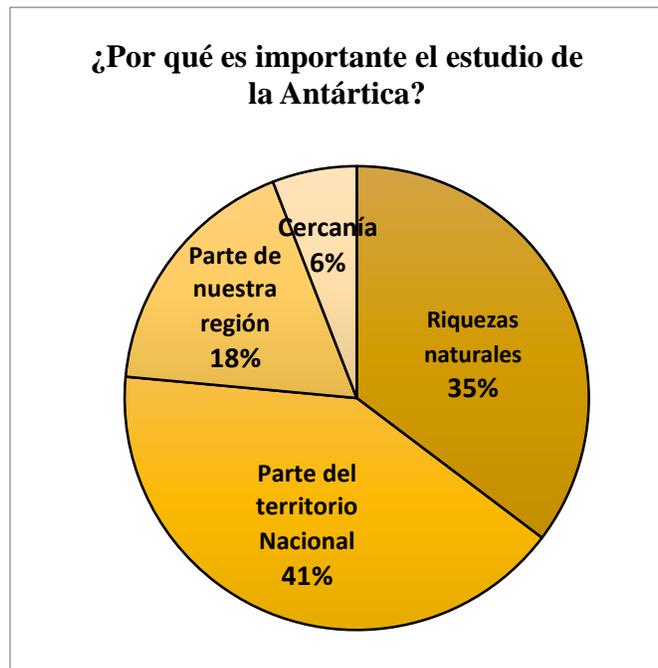
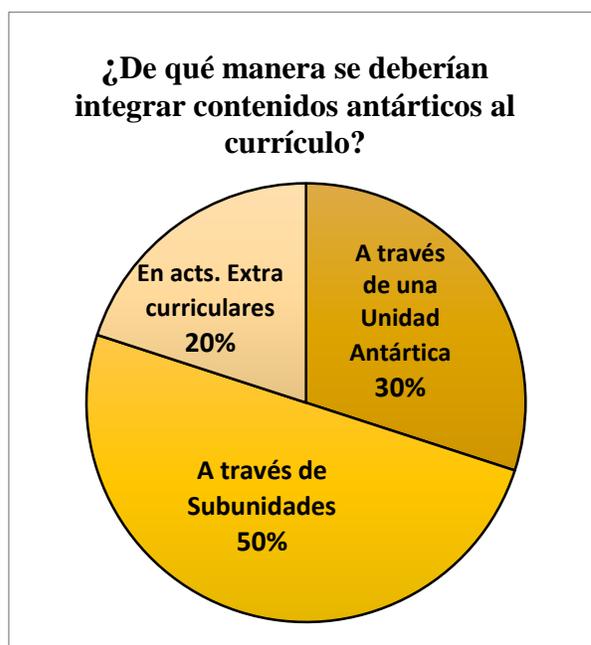


Gráfico 8

Sobre cómo deberían incorporarse los contenidos Antárticos a los Programas de la asignatura, el siguiente gráfico (8) muestra las tendencias de los docentes frente a las 3 opciones entregadas. El 50% cree que debería ser mediante subunidades o subtemas, el 30% a través de la incorporación de una unidad de aprendizaje basada en la Antártica y el 20% de los docentes considera que lo correcto sería a través de actividades extra curriculares.

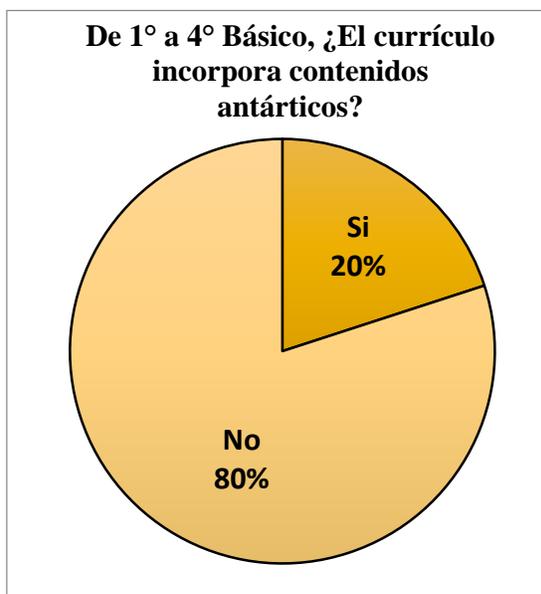


Por último, la totalidad de los encuestados considera que no existe una identidad antártica en la zona; algunas de las razones más reiteradas fueron: los contenidos no se han traspasado a la población, arraigándose sólo en el área turística, además existe poca difusión. Por otra parte y no menor, el currículo educativo es centralizado y a pesar de que la Antártica forma parte de nuestra región, no se considera en la realidad local.

4.1.3 RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE ENSEÑANZA

A través de los siguientes los gráficos (9, 10 y 11), se entregan los resultados a la interrogante: **¿El actual currículo nacional incorpora contenidos antárticos?**. En este caso la entrega de resultados se realizará según cada nivel de enseñanza, básico inferior, básico superior y media.

Gráfico 9



El gráfico 9 muestra los resultados obtenidos en los docentes que ejercen su labor desde 1° a 4° básico. En éste nivel, el 80% de los entrevistados señalaron que el currículo no incorpora contenidos antárticos, mientras que el 20% señaló que sí.

Gráfico 10

En el gráfico 10 se ubican los resultados de los docentes cuya labor se encuentra en los niveles 5° a 8° básico. El 40% de ellos respondió positivamente a la pregunta, mientras que el 60% señaló que no hay presencia de contenidos antárticos en estos niveles de la enseñanza básica.

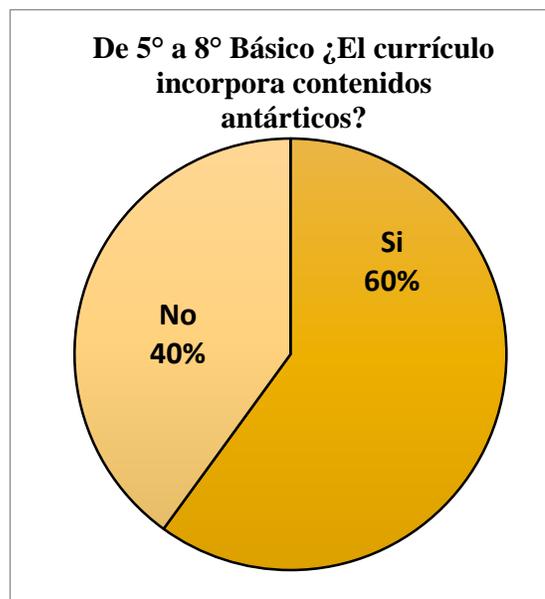
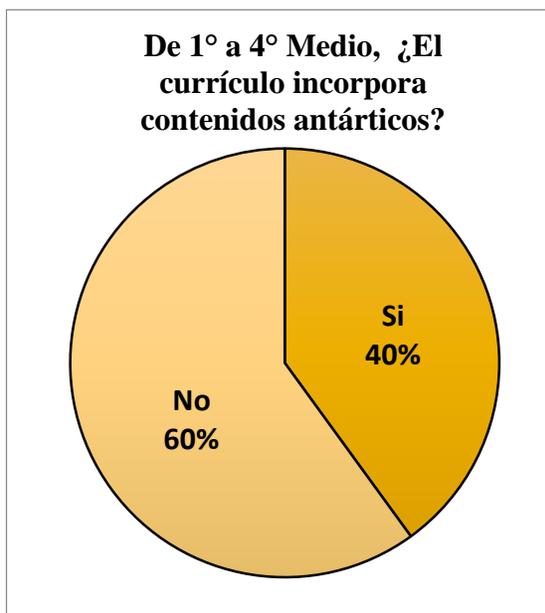


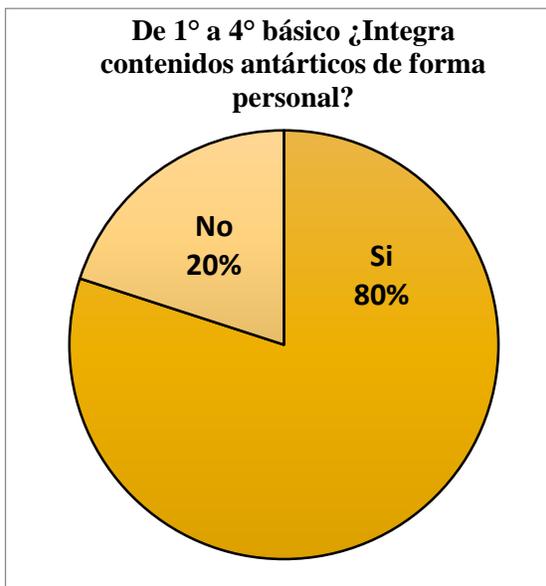
Gráfico 11



El gráfico 11 muestra los resultados en los niveles de 1° a 4° Medio. De los docentes que ejercen sus labores en estos cursos, el 60% señaló que el currículo no incorpora contenidos antárticos, mientras que el 40% señaló que sí.

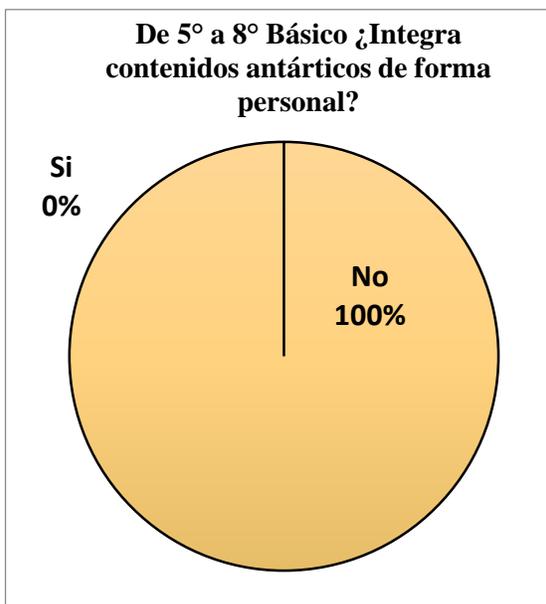
Los resultados ante la pregunta: **¿Integra, de manera personal, temáticas antárticas en sus actividades y planificaciones?** se pueden apreciar en los gráficos 12, 13 y 14.

Gráfico 12



En el gráfico 12 se aprecia que, de los docentes que realizan su trabajo en los cursos inferiores de la enseñanza básica, un 80% señala que integra, de manera personal, temáticas antárticas a sus actividades en aula y planificaciones, mientras que un 20% señaló no introducirlos.

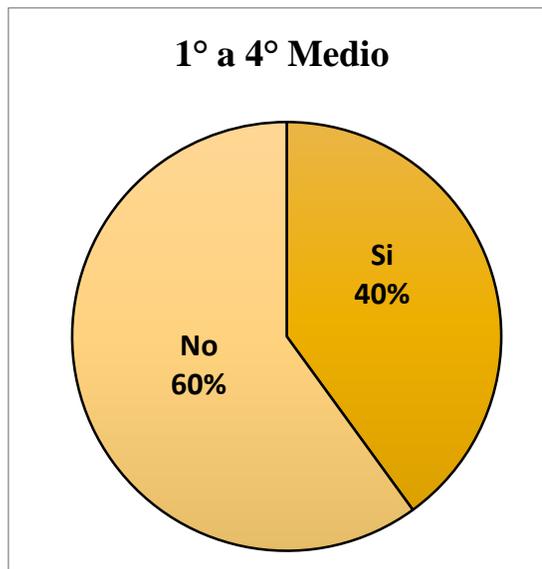
Gráfico 13



El gráfico 13 muestra que la totalidad de los entrevistados que ejercen su labor docente en los cursos de básica superior (5° a 8° básico), integran de manera personal contenidos antárticos en el aula.

Gráfico 14

Según el gráfico 14, 40% de los docentes de los niveles de enseñanza media señalaron que integran temáticas antárticas en sus actividades, mientras que un 60% de ellos señalo que no lo hace.

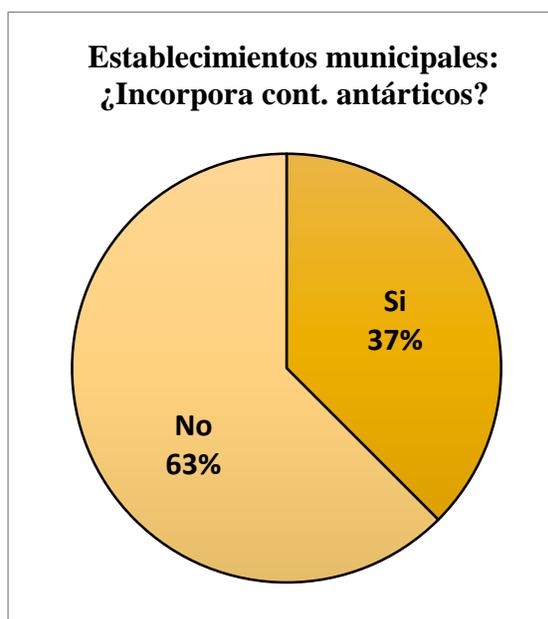


4.1.4 RESULTADOS SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO

A continuación se presentan los resultados por tipo de establecimientos respecto a dos interrogantes fundamentales para la investigación.

Los gráficos 15, 16 y 17 señalan las tendencias de los profesores frente a la pregunta “**De manera personal, ¿Incorpora contenidos antárticos a sus planificaciones?**”

Gráfico 15



Al preguntar a los docentes de los establecimientos municipales (gráfico 15) si integran personalmente contenidos antárticos, un 37% afirmó que sí, y un 63% respondió negativamente.

Gráfico 16

En el caso de los docentes de establecimientos particular subvencionados (gráfico 16), 60% de los entrevistados señaló no incorporar temáticas antárticas en el aula, mientras el que 40% restante declaró hacerlo.

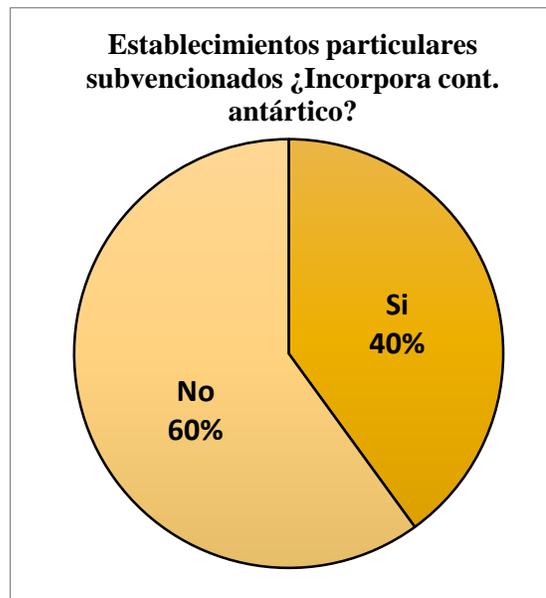
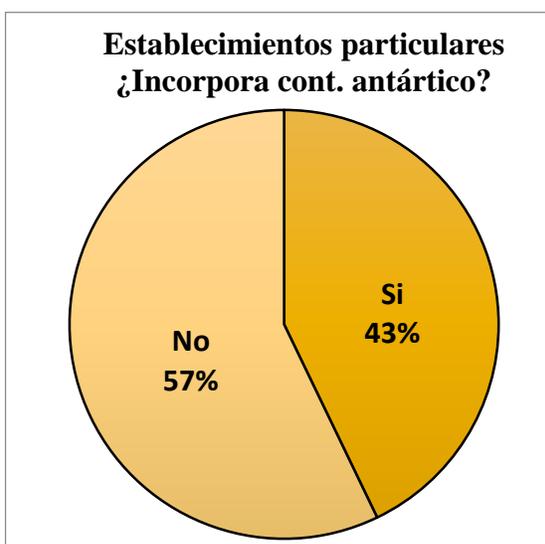


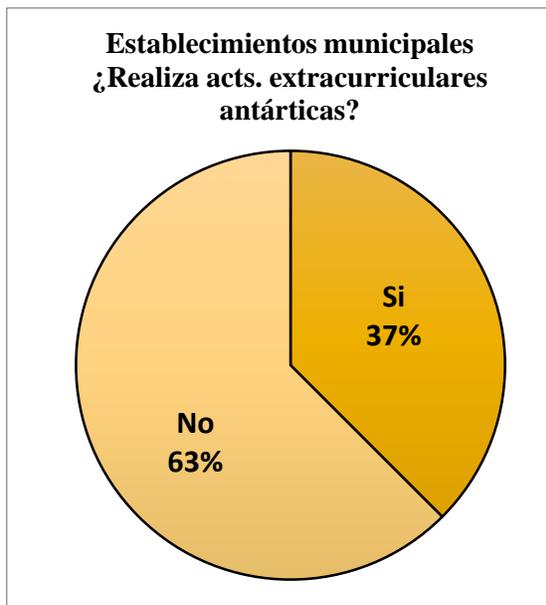
Gráfico 17



Por su parte, el 43% de los docentes que ejercen sus labores en colegios particulares señaló incorporar temáticas antárticas, de manera personal, en sus clases, mientras que el 57% declaró no hacerlo. Estos datos pueden apreciarse en el gráfico 17.

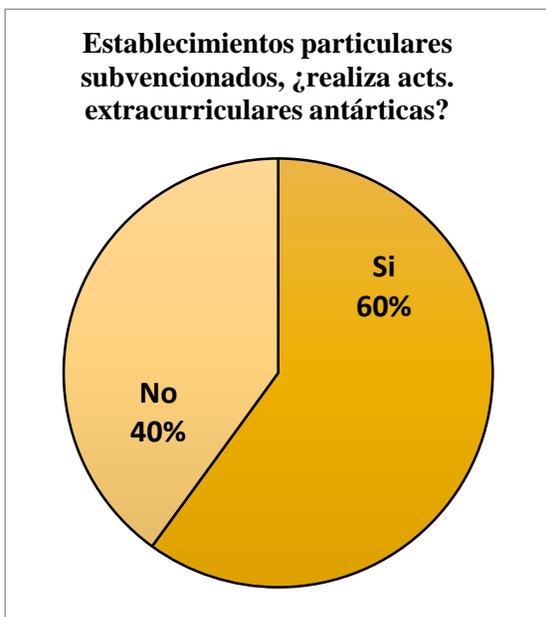
Frente a la pregunta: **¿Su establecimiento realiza actividades extracurriculares asociadas a la Antártica?**, los resultados se presentan en los gráficos 18, 19 y 20.

Gráfico 18



Un 37% de los docentes de establecimientos municipales afirmaron que su colegio realiza actividades extra curriculares, mientras que un 63% de los encuestados de este tipo de establecimiento señalaron que no.

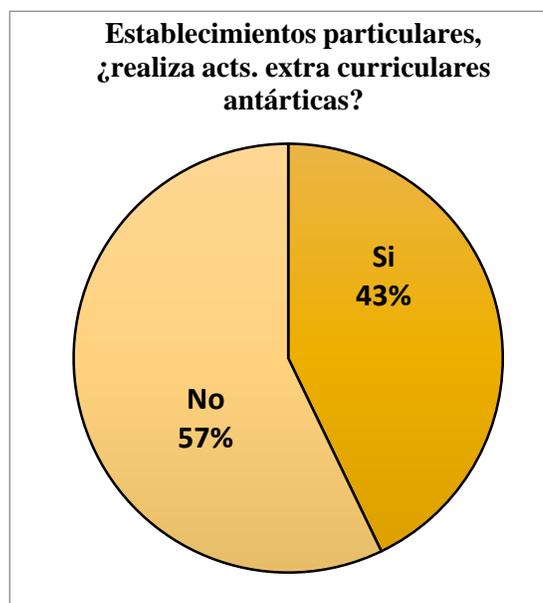
Gráfico 19



En el gráfico 19 se define la realidad de los establecimientos particulares subvencionados. Un 60% de los entrevistados de dichos establecimientos señalaron que se realizan actividades extra curriculares con temáticas antárticas, mientras que un 40% declaró que no.

Gráfico 20

Por último, el gráfico 20 muestra que el 43% de los docentes de colegios particulares afirmó que su establecimiento lleva a cabo actividades extra curriculares asociadas a la Antártica, mientras que el 57% declaró que no.



4.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.2.1. ANÁLISIS DE LA REVISIÓN DE CONTENIDO:

4.2.1.1. Programas de la asignatura Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

A. Presencia de contenido antártico en Programas de Primer ciclo de Educación Básica:

De primero a cuarto básico, sólo existe referencia a la Antártica en primero básico, respecto a “Tricontinentalidad” de Chile, característica fundamental de la geografía chilena. Por lo tanto, si bien se puede apreciar una breve mención, en esta no se perciben mayores características respecto al continente blanco.

B. Existencia de temáticas antárticas en Programas de Segundo ciclo de Educación Básica:

Situación similar se percibe en este nivel, que corresponde desde quinto a octavo básico, puesto que sólo en sexto básico se aprecia contenido antártico asociado a los principales viajes de exploración del siglo XX.

C. Presencia de contenido antártico en Programas de Enseñanza Media:

De primero a cuarto año medio, la situación se torna más crítica, al no existir referencia alguna respecto a la Antártica.

Lo anterior nos permite concluir que la presencia de contenido antártico en los programas de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales es escasa, presentándose sólo en **dos** niveles de los doce años de escolaridad que contempla la educación chilena.

Además se percibe lo siguiente:

- No existe mayor explicación a los fenómenos naturales y sociales propios del continente blanco. No se señala la importancia de la Antártica para el planeta. Tampoco se presenta la necesidad de que los estudiantes conozcan las características más significativas de la Antártica, dejando estas temáticas supeditadas a la relevancia que le otorgue el docente.

- De esta misma forma, se observa un escaso interés por parte de la Educación, respecto a los contenidos asociados a la Antártica. Lo que queda demostrado en la exigua presencia de éstos en los programas.
- La conexión entre el continente blanco y Chile, o más precisamente la Región de Magallanes, no se considera dentro de los programas.
- La única instancia en que se presenta la temática antártica con un poco más de profundidad, es en primero básico. Donde se hace referencia a la geografía de Chile y a las principales características de la Antártica. Sin embargo, lo anterior resulta insuficiente puesto que las habilidades cognitivas que se pueden desarrollar en este nivel son básicas, relacionadas a recordar y reconocer.

En conclusión, su presencia es más bien exigua, transformándose en un contenido cuyo uso es más bien referencial, al presentarse dentro de otras temáticas.

4.2.1.2. Textos del Estudiante de la asignatura Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

A. Presencia de contenido antártico en Textos Escolares de Primer ciclo de Educación Básica:

En el primer ciclo de la Educación básica, es decir de primero a cuarto básico, se han revisado los textos de estudios de diversas editoriales, como por ejemplo MN Editorial, Santillana y Norma, todas avaladas por el Ministerio de Educación. Los textos en cuestión corresponden al año 2012 hasta el 2014.

En esta instancia, podemos percibir una gran cantidad de contenidos referidos a la Antártica, lo que se contrapone con los programas de estudios de la asignatura. Algunos de estos contenidos son Antártica como continente, Antártica chilena en el mapa nacional, círculos polares, océanos glaciales, zonas climáticas y fauna antártica. El año donde mayor presencia se puede percibir es en cuarto básico.

B. Existencia de temáticas antárticas en Programas de Segundo ciclo de Educación Básica:

Desde quinto a octavo básico en los textos de estudios de los años 2013 y 2014, se puede apreciar una relevante existencia de contenidos antárticos, presentándose en su mayoría en el sexto año básico. Las temáticas que se abordan en estos niveles son: Exploración Antártica chilena, Zonas del país dentro de las cuales se destaca la zona austral, un elemento constante es el que podemos apreciar en la revisión, la Tricontinentalidad del país. Además se suma aspectos relevantes dentro de la temática antártica asociados a Tratado Antártico y el impacto del adelgazamiento de capa de capa de ozono lo que incide directamente en las corrientes oceánicas y en el derretimiento de los hielos antárticos.

Lo anterior, resulta altamente llamativo puesto que a pesar de no existir tales contenidos garantizados por los programas de la asignatura de Historia, estos se encuentran ampliamente desarrollados en los textos escolares. Al comparar con los otros niveles de educación, es decir, primer ciclo de educación básica y enseñanza media, nos encontramos con un amplio desarrollo en el segundo ciclo de Educación Básica.

C. Presencia de contenido antártico en Textos Escolares de Enseñanza Media:

A diferencia de los ciclos anteriormente planteados, en esta instancia los textos que abarcan desde el año 2009 al 2013, presentan una escasa referencia antártica, de esta forma nos encontramos con contenidos referidos a la Soberanía chilena en la Antártica y a las características geográficas de las distintas regiones del país, en donde se puede observar una breve acotación a Magallanes y la Antártica chilena.

Respecto a lo anterior, se puede concluir que si bien los textos escolares le dan cabida a temáticas antárticas, éstos sólo aparecen como contenidos y actividades sugeridas, lo que no obliga y no resulta imperativo en la labor docente, es decir, la decisión respecto a presentar o no contenido antártico a los alumnos, radica bajo el único y exclusivo criterio del profesor.

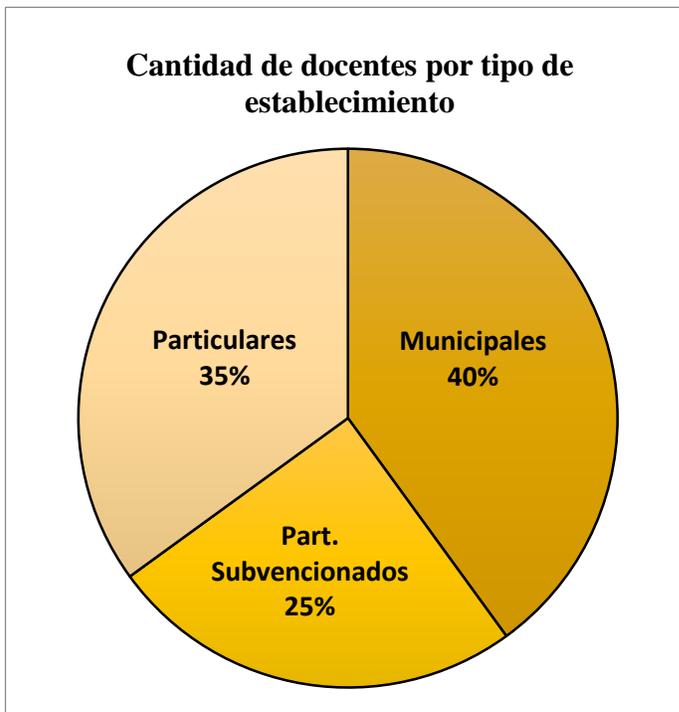
Lo anterior, se presenta como una dificultad grave, puesto que la presión docente respecto a los contenidos que tienen la característica de obligatoriedad por estar insertos dentro de los programas, los fuerzan a obviar temáticas alternativas, como la Antártica. Por lo que deben darle cabida a las exigidas por el Ministerio de Educación. A lo anterior, se suma las dificultades propias de la labor docente, relacionadas a las características de cada grupo curso en el que debe desarrollar su trabajo. Ambas situaciones, dificultan la opción de presentar a los estudiantes, contenidos antárticos.

4.2.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CUESTIONARIO

Ítem I: Datos personales

Los primeros datos que se toman en cuenta son las edades de los entrevistados y sus años de experiencia laboral. Respecto a las edades, estas oscilan entre 24 a 60 años, estando la mitad de los entrevistados en el rango que va desde los 24 a los 34 años. En lo que respecta a la cantidad de años de experiencia laboral, estos van desde 1 a 33, ubicándose más de la mitad de los entrevistados en el rango que va desde 1 a 10 años de experiencia en las aulas. Todos los datos son muy heterogéneos, por lo tanto, al momento de obtener los resultados, la edad o la cantidad de años de trabajo no habrán sido factores determinantes.

Gráfico 21



Frente al total de entrevistados, el siguiente gráfico (21) muestra cuántos correspondían a cada tipo de establecimiento. La cantidad de docentes de establecimientos municipales y particulares es similar (40% y 35% respectivamente), mientras que la cantidad de docentes de establecimientos particulares subvencionados es un tanto inferior (25%).

Un dato relevante es que 50% de los docentes a quienes se les aplicó el instrumento egresó de la Universidad de Magallanes, la cual pone énfasis en temáticas locales, investigaciones científicas y es un motor importante de proyectos y creación de conocimientos en nuestra región. De esa información podemos inferir que los docentes egresados de aquella universidad brindarán mayor importancia a las temáticas antárticas por formar parte de nuestra realidad local, sin embargo, de los 10 docentes egresados de la aquella casa de estudios, 5 incorporan temáticas antárticas de manera personal.

Ítem II: Datos referidos a contenidos curriculares

Frente a si los actuales Programas de Historia, Geografía y Cs. Sociales incorporan contenidos antárticos, de la totalidad de los entrevistados, un 55% afirmó que no, mientras que el 45% restante tuvo una respuesta positiva (ver gráfico 1). No hubo una marcada superioridad de una respuesta frente a la otra, lo que pone en duda si los docentes realizan una revisión efectiva de los Programas de la asignatura. Ahora bien, cuando se consultó en que niveles estaban ubicados los contenidos polares, la mayoría afirmó que en 1°, 2° y 6° básico principalmente, coincidiendo con la revisión de los programas.

Por otro lado, se puede inferir que aquellos docentes que señalaron que el currículo si contiene temáticas antárticas, se referían a menciones que se hacen de dichos contenidos enmarcados en algunas unidades, como por ejemplo los límites de Chile, tricontinentalidad, expediciones y soberanía en la Antártica. Esta situación, de que los contenidos antárticos sólo se transmitan integrados a otras temáticas, sirviendo de ejemplos o datos, pudo llevar al 55% de los docentes a afirmar que los Programas de la asignatura no presenta contenidos antárticos, ya que éstos no tienen una unidad propia, como por ejemplo “La guerra del Pacífico y el auge del Salitre”, o el “Período de Transformaciones Estructurales”, no existe una llamada “Territorio Antártico Chileno”.

Otro factor que influyó en que el 55% de los docentes afirme que los programas no contienen temáticas antárticas se debe a que el 50% de los encuestados realiza sus labores en enseñanza media, en cuyos programas los contenidos antárticos son casi inexistentes.

El 60% de los docentes afirma que integra de manera personal temáticas antárticas (ver gráfico 4) en sus planificaciones y actividades, por lo tanto, un porcentaje muy bajo de quienes afirmaron que los programas no entregan contenidos antárticos, si se dedica personalmente a incluirlos. Las respuestas sobre de qué manera los incluyen fueron principalmente a través de una actividad asociada a la conmemoración del día de la Antártica, del concepto de tricontinentalidad, vinculándolo con el territorio nacional y sus paisajes o a través de charlas, pero ninguno afirmó que mediante una unidad exclusiva dedicada al continente Antártico.

Ítem 3: Datos referidos a contenidos extracurriculares.

Un 45% de los docentes afirmó que su establecimiento realiza actividades extracurriculares que tengan como eje central la Antártica, mientras que el 55% respondió negativamente (ver gráfico 5). Nuevamente las cifras no se alejan notoriamente entre sí. No es el caso de la participación docente en actividades antárticas, donde sólo 7 de los 20 entrevistados afirmaron participar en alguna instancia extra programática relacionada con la Antártica.

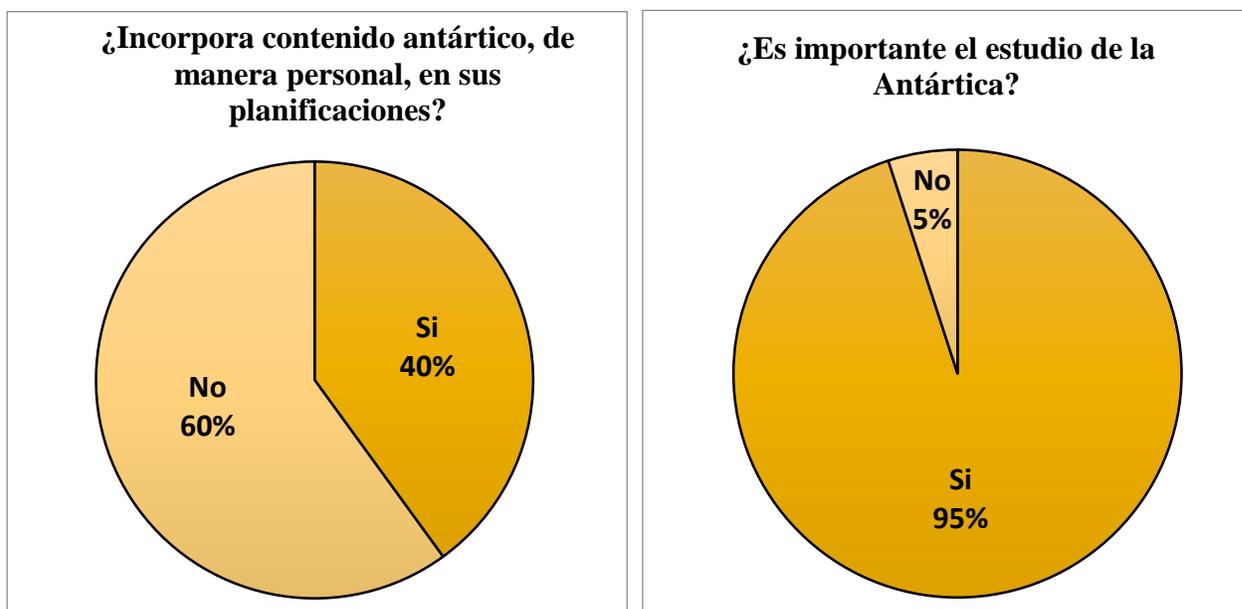
Respecto a la cantidad de estudiantes que asiste a estas actividades, las cifras van entre 15 a 30 participantes, siendo cantidades muy aisladas si se toma en cuenta la cantidad de estudiantes que puede tener un colegio. Esto evidencia que las políticas que toman los establecimientos frente a la Antártica van dirigidas a grupos reducidos, principalmente en las asignaturas de Historia y Ciencias, pero no se lleva a cabo una propuesta a nivel establecimiento donde todos los estudiantes desarrollen o profundicen sus conocimientos sobre la Antártica.

La mayoría de las actividades surgen por la participación en ferias científicas o la asistencia a charlas, ambas instancias impulsadas por instituciones externas a los establecimientos, tales como el Instituto Antártico Chileno y la Universidad de Magallanes y su convenio de desempeño, Gaia Antártica. Ambas instituciones tienen por objetivo potenciar la cultura antártica. Ahora bien, algunos docentes mencionaron que en sus establecimientos se han realizado concursos pictóricos,

investigaciones, la conmemoración del día de la Antártica, actividades que buscan integrar a sus estudiantes a la cultura polar.

Ítem 4: Importancia de la Antártica desde su perspectiva

Retomando los resultados que arrojó el gráfico 4, el 40% de los docentes señaló que integra de manera personal contenidos antárticos en sus clases, mientras que el 60% afirmó no hacerlo. Estos resultados se contrastan con la primera pregunta de éste ítem: ¿Considera importante abordar contenidos antárticos?, donde el 95% afirmó que sí lo considera relevante.



Si casi la totalidad de los docentes consideran importante abordar las temáticas antárticas, ¿Por qué no las integran a sus planificaciones y actividades? Uno de los aspectos que pueden responder a la interrogante, es la ajustada cantidad de horas anuales respecto a la gran cantidad de contenidos por nivel que debe entregar el profesor, lo que deja al docente sin tiempo para incluir otras temáticas que considere relevantes.

Dentro de las justificaciones entregadas por los docentes frente a por qué es importante transmitir los contenidos antárticos, la mayoría llegaba a los siguientes puntos: cercanía y soberanía, parte del territorio nacional y regional, importancia como riqueza natural y científica.

Sobre cómo incluir formalmente los contenidos antárticos en el currículo nacional, un 20% cree que mediante actividades extracurriculares, un 30% afirma que como una unidad más en el currículo, mientras que un 50% considera que deben incluirse como subtemas o subunidades, las que serían integradas a unidades ya existentes. Quienes defendían esta última postura señalaban que vinculando y relacionando los contenidos entre sí se logran aprendizajes significativos en los estudiantes, mientras que al tratar algunas temáticas de forma aislada no ocurre lo mismo.

La totalidad de los entrevistados señaló que no existe identidad antártica en nuestra ciudad, y que eso se aplica también a nuestra región. Las causas que explican esta situación son la poca difusión de temáticas antárticas, el mayor énfasis que se da actualmente en el turismo y no así en la educación, el currículum centralizado y la poca empatía frente a las problemáticas antárticas, que consideramos ajenas a nuestra realidad local.

Aunque los docentes consideren importante difundir los conocimientos antárticos y sean conscientes de los obstáculos que genera la falta de identidad polar, sólo el 40% de ellos trata de revertir esta situación incorporando temáticas antárticas en su planificaciones y actividades.

4.2.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE ENSEÑANZA

Al analizar por niveles de enseñanza si el currículo incorpora contenidos antárticos, el 80% de los docentes que realizan sus labores entre 1° a 4° básico afirmaron que los planes y programas incluyen las temáticas antárticas. En este mismo nivel, el 80% de los docentes señaló incorporar de manera personal contenidos antárticos en su labor en el aula. Según estos resultados, los primeros niveles de enseñanza son los que poseen mayor presencia antártica, pero como veremos a continuación, esto no se extiende a los cursos superiores.

El 60% de los docentes que realizan sus labores entre 5° a 8° básico afirmaron que los contenidos antárticos están presentes en los programas, y el 100% de ellos declaró incluir estos contenidos en sus clases. Distinto es el caso de los profesores de enseñanza media, donde sólo el 40% considera que estos contenidos están presentes, y un mismo 40% los incorpora de manera personal. Una referencia válida para explicar lo que sucede en la enseñanza media son los estándares que se utilizan para la Prueba de Selección Universitaria por ejemplo, a los cuales los profesores deben ajustarse y enfatizar en los contenidos que este tipo de pruebas considere, dejando a un lado temáticas relevantes, como la Antártica.

4.2.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Cuando analizamos los resultados viendo la realidad de cada establecimiento podemos apreciar que no existen mayores brechas y que los porcentajes de profesores que incorporan temáticas antárticas van entre un 37% y un 43%, cifras bajas si consideramos que todos los docentes consideran relevante estudiar contenidos antárticos en las aulas.

Respecto a las actividades extracurriculares que realizan los establecimientos, los colegios municipales son los que poseen menos instancias de aprendizaje polar, ya que un 37% de los docentes señaló que su establecimiento ha organizado alguna actividad. Los colegios particulares no tienen mayores diferencias entre sus cifras, sin embargo, los colegios particulares subvencionados se destacan, ya que un 60% de los docentes de esos colegios afirmaron que organizan actividades extracurriculares referentes a la Antártica.

CAPÍTULO V:
CONCLUSIONES

La investigación tenía por finalidad evaluar la presencia de contenidos antárticos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Para lograr los objetivos se realizó una revisión bibliográfica de los Programas de la asignatura y de los Textos del Estudiante, comparando dichos resultados con la percepción y labor docente, además de presentar la realidad de distintos establecimientos educacionales de la ciudad de Punta Arenas. Dentro de esa lógica, el campo de investigación abarcó la enseñanza básica y media.

Frente a las actuales políticas estatales que tienen por objetivo potenciar la cercanía y el conocimiento respecto a la Antártica, percibimos que el estudio del continente blanco es muy escaso en las aulas, lo que tiene como consecuencia la falta conocimiento y sentido de pertenencia sobre ella. Ante esta realidad, nuestra investigación demostró que el estudio del continente antártico es relevante debido a su importancia en el entorno y medio ambiente, ya sea por sus corrientes marinas las cuales son capaces de regular la temperatura de los territorios sub-antárticos, o la existencia de enormes masas de hielos capaces de reflejar los rayos solares como ningún otro elemento de la tierra, disminuyendo de esta forma el temido calentamiento global, como también por sus grandes reservas de agua dulce en forma de glaciares, las cuales podrían derretirse por el impacto climático que hoy en día estamos presenciando, situación que provocaría un aumento considerable en el nivel del mar y por último por su gran potencial científico, donde el hielo se transforma en una extraordinaria fuente de información, proporcionando algunas de las mejores evidencias sobre el pasado de la tierra.

Creemos que la población debe estar informada sobre las temáticas antárticas y, para lograr aquello, el sistema educacional debe ser el responsable de entregar estos conocimientos, empezando por las salas de clase. Chile tiene un amplio historial antártico, que se remonta desde la época colonial hasta nuestros días. En los últimos siglos nuestro país ha declarado poseer parte del territorio Antártico, anexándolo administrativamente a la Región de Magallanes y Antártica Chilena y ejerciendo soberanía mediante la creación de bases sobre dicho territorio. Anterior a esto, numerosas expediciones emprendieron rumbo al polo sur tomando como punto de partida la ciudad de Punta Arenas, situada en el extremo sur del país. Estos hechos evidencian el protagonismo que ha tenido la antártica en la historia nacional, lo que es desconocido para gran parte de la población.

La asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales posee varios propósitos, entre los que destacan el desarrollo de una conciencia del entorno en los estudiantes, formación del pensamiento histórico, tener una visión panorámica de la historia de Chile y desarrollar un pensamiento geográfico. Analizando dichos propósitos nos damos cuenta que, siendo la Antártica parte del territorio e historia nacional, es imperante que los estudiantes de todos los niveles tengan conocimientos sobre ella.

La revisión bibliográfica de los Programas de la asignatura y Textos Escolares fue el mecanismo para corroborar si efectivamente las temáticas antárticas eran abordadas en las aulas o no. Lo anterior nos permitió comprobar que los temas relacionados a la Antártica en los programas son muy escasos, limitándose a mínimas referencias y ejemplos, siendo desarrollados dentro de otras unidades de aprendizaje principalmente en primer ciclo, en 1°, 4° y 6° básico precisamente. En segundo ciclo, instancia de desarrollo de habilidades superiores, como análisis y opinión crítica, la presencia de contenidos antárticos es inexistente.

En referencia a los Textos del Estudiante, a comparación de los programas de la asignatura, éstos tienen un mayor desarrollo de temáticas antárticas, principalmente a través de actividades sugeridas. Ahora bien, los docentes deben regirse por los programas y entregar los contenidos mínimos que el Ministerio de Educación exige. Si las planificaciones anuales están pensadas en entregar dichos contenidos, sumado al ajustado horario de la asignatura, es totalmente improbable que el docente inste a sus estudiantes a realizar las actividades sugeridas que planea el texto del estudiante en referencia a la Antártica. En el último y mejor de los casos el estudiante podría desarrollarlas fuera del horario de clases, de manera autónoma, pero esto se contrapone a uno de los objetivos de la Jornada Escolar Completa, que afirma que los estudiantes deben concretar todas sus actividades en el aula durante los horarios estipulados, no fuera de ellos ni del establecimiento. Así es como el aprendizaje de la Antártica se vuelve algo personal, dependiente de la importancia que el docente le otorgue y del interés de cada estudiante.

Respecto a la aplicación del instrumento en docentes de la asignatura, casi la totalidad de los entrevistados afirmó que considera importante el estudio de la Antártica, pero sólo el 40% de ellos señaló incorporar esas temáticas en su labor en el aula. Frente a esta realidad queda en evidencia la falta de autonomía del docente frente a la selección de los conocimientos que considere relevante entregar a sus estudiantes, siendo este aspecto limitado por el Ministerio de Educación, cuyo currículo centralizado, no le otorga una verdadera importancia a las realidades locales. En éste ámbito cabe destacar que la mitad de los entrevistados egresó de la Universidad de Magallanes, institución que toma como principal eje las problemáticas regionales. De dichos docentes, solo la mitad señaló entregar de manera personal contenidos antárticos. Esto podría explicarse por la falta de tiempo que tiene el docente para desarrollar temáticas que no estén presentes en los programas, o que las políticas de los establecimientos educacionales a los que pertenecen, no le den cabida a la Antártica, sino a contenidos medidos en pruebas estandarizadas de carácter nacional, como el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) o la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

La mitad de los entrevistados corresponde a docentes que realizan sus labores en enseñanza media, donde la presencia de contenidos antárticos en los programas es nula. En este ciclo la flexibilidad que puede tener el docente para seleccionar los contenidos que desea transmitir en el aula es muy limitado, inclusive más que sus pares que imparten la asignatura en enseñanza básica, esto provocado por el impacto que genera una de las mediciones más importante de todo estudiante, la Prueba Selección Académica (PSU). Como los contenidos antárticos no son considerados en esta prueba, creemos que el docente se ve obligado a seleccionar y enfatizar solo las temáticas del programa de la asignatura que si serán tomadas en cuenta en dichos instrumentos, lo que influiría fuertemente en el escaso desarrollo de otros temas, entre ellos, la Antártica.

Basándonos en los resultados de la investigación, podemos afirmar que la entrega de contenidos antárticos no depende del tipo de establecimiento, sino de las políticas que éste lleve a cabo y de la importancia y tiempo que le otorguen los docentes del área de Historia a estas temáticas.

Las actividades extracurriculares centradas en el continente blanco también son escasas, sólo un 45% de los profesores afirmó que su establecimiento realizó o realiza actualmente alguna instancia donde los estudiantes desarrollen conocimientos polares. La mayoría de las actividades que toman como eje al continente blanco son organizadas por entes externos a los establecimientos y se realizan en una acotada extensión de tiempo. Instituciones como INACH o Gaia Antártica de la Universidad de Magallanes han tomado progresivamente la dirección regional de estas temáticas, potenciando a nivel escolar el conocimiento antártico. Sin embargo, esto aún parece insuficiente, debido a la forma en que el Ministerio de Educación les ha permitido intervenir. A continuación se entregan algunos ejemplos; en las actividades como charlas, el estudiante solo es oyente y no se le dan responsabilidades mayores, como investigar y exponer lo que aprendió. Por lo tanto, la habilidad que se le sugiere potenciar está asociada a recordar aspectos relevantes que pudo oír. Por otro lado, algunos establecimientos han realizado concursos y conmemoraciones de fechas relevantes en la historia antártica, pero al igual que las actividades organizadas por instituciones ajenas a los establecimientos, son instancias que tienen una corta duración y están enfocadas a una mínima cantidad de estudiantes. Lo anterior, nos demuestra que la mayoría de los establecimientos educacionales a los cuales tuvimos acceso no poseen una política antártica concreta y estable en el tiempo, que abarque la totalidad de sus estudiantes. Sólo dos instituciones presentan tales características, enmarcándose dentro de las actividades que potencia un agente externo al establecimiento.

Estas situaciones han tenido como consecuencia la inexistencia de una identidad antártica, hecho corroborado por todos los entrevistados. A pesar de que la antártica es una comuna dentro de nuestra región, no es considerada en la realidad local y, como ya ha quedado claro, no es estudiada a profundidad en las salas de clases, quedando ajena a la población.

Si se pretende seguir potenciando el área científica y turística en la Antártica mediante grandes inversiones y proyectos a nivel central y regional, es fundamental que el conocimiento antártico se extienda a toda la población y no sólo a un grupo reducido. Para lograr esta masificación del conocimiento es necesario empezar por el sistema educativo, dando mayor importancia a las temáticas locales y concientizando a la población desde las salas de clases.

CAPÍTULO VI:
BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA (Libros y artículos)

- **Artigas, S.** (1992) *Educación formal, no formal e informal, Temas para el concurso de maestro de primero grado*. Ed. Aula, Montevideo, Uruguay.
- **Andréu Abela, J.** (2002) *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Departamento Sociología Universidad de Granada Fundación Centro Estudios Andaluces. España.
- **Cáceres, P.** (2003) *Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable*. Revista de la escuela de psicología, facultad de filosofía y educación. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile.
- **Cox, C.** (2011) *Currículo escolar de Chile: génesis, implementación y desarrollo*. CEPPE-Facultad de Educación PUC. Revista Internacional de Educación Sevres.
- **Eyzaguirre, B. & Fontaine, L.** (1997) *El futuro en riesgo: Nuestros textos escolares*. Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile.
- **Flannery, T.** (2003) *La amenaza del cambio climático*. Editorial: Taurus. Madrid, España.
- **Grupo Editorial Darwin** (2007) *Los cambios del clima*. Ed. Grupo Editorial Darwin. España.
- **Hernández, R.** (1994) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. México.
- **Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P.** (2006) *Metodología de la Investigación*. 4ta Edición, McGraw-Hill, México D.F.
- **Izaguirre, I. Mataloni, G.** (2000) *Antártida, descubriendo el continente blanco*. Ediciones Caleuche. Bariloche, Argentina.
- **Izquierdo, G.** (1990) *Historia de Chile, Tomo III*. Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile.

- **Marenales, E.** (1996) *Educación forma, no formal e informal, Temas para concurso de maestros*. Ed. Aula.
- **Marín, V. Delgado, L.** (1998) *La Antártica*. Editorial Universitaria S.A. Santiago, Chile.
- **Martínic, M.** (1999) *Cartografía Magallánica 1523-1945*. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Punta Arenas, Chile.
- **Pérez, G.** (1994) *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Tomo II. Técnicas de análisis de datos*. La Muralla S. A. Madrid, España.
- **Pinochet de la Barra, O.** (1944) *La Antártica Chilena: estudio de nuestros derechos*. 1944, Imprenta Universitaria. Santiago, Chile.
- **Porta, L. & Silva, M.** (s/f) *La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa*. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Caleta Olivia, Argentina.
- **Rodríguez, G., Gil, J., García, E.** (1996) *Enfoques de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe. Granada (España).
- **Rodríguez, D. & Meneses, J.** (S/F) *El cuestionario y la entrevista*. Universitat Oberta de Catalunya. FUOC. España.
- **Trilla Berne, J.** (1984) *La educación no formal. En Sanvisens, A. "Introducción a la Pedagogía"*, Bancanova, Barcelona, España.

LEYES

- LGE: **Ley 20.370**. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de septiembre de 2009,
- LOCE: **Ley 18.962**, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 10 de marzo de 1990.

OTROS DOCUMENTOS

- **MINEDUC** (2001-2013) Programas de estudio, asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, desde 1° Básico hasta 4° Medio. Ed. MINEDUC. Santiago, Chile.
- **MINEDUC** (2013-2014) Textos de estudio, asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, desde 1° Básico hasta 4° Medio. Ed. Varias acreditadas por MINEDUC. Santiago, Chile.

PÁGINAS WEB

- **INACH** (2012) Tratado Antártico. Punta Arenas, Chile. Recuperado de <http://www.inach.cl/tratado-antartico/instituciones-sta/>
- **SUBDERE** (2014) *Presidenta Michelle Bachelet lanza plan de zonas extremas para Magallanes que tendrá inversión por 309 mil millones de pesos*. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.subdere.gov.cl/sala-de-prensa/presidenta-michelle-bachelet-lanza-plan-de-zonas-extremas-para-magallanes-que-tendr-0>
- **EDUCARCHILE** (2013). *Lo que debes saber de las bases curriculares 2013*. Santiago, Chile. Educarchile. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=218339>
- **Narro, J.; Martuscelli, J. & Barzana, E.** (2012) *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM. México. Disponible en Internet: <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- **Consejo Nacional de Educación** (2009-2014) Santiago, Chile. <http://www.cned.cl/public/Secciones/seccionGeneral/home.aspx>

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales



Universidad de Magallanes

Avenida Bulnes N° 01855, Casilla 113-D Punta Arenas – Teléfono (56) 612 207131 – 612 207159 – Fax: 612 207009 <http://www.umag.cl>**Presencia contenido antártico en la Educación Chilena****CUESTIONARIO PARA PROFESORES****DATOS PERSONALES**

1. Nombre – Apellido

2. Edad

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

3. Sexo

Hombre	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------	-------	--------------------------

4. Universidad de la cual egresó:

5. Años de experiencia laboral:

6. Establecimiento en el cual desempeña su labor docente:

7. Niveles en los cuales realizara su labor docente:

DATOS REFERIDOS A CONTENIDOS CURRICULARES
--

- 1- El actual currículo nacional, respecto a los niveles en los que usted realiza clases, ¿incorpora contenido antártico?

Si		No	
----	--	----	--

- 2- De estar incorporados, ¿a qué contenidos corresponden? (Ej: Historia Antártica, Historia de la Antártica Chilena, Geografía Antártica, etc.)

--

- 3- ¿En qué Nivel y Unidad se ubican?

--

- 4- ¿Cuánto tiempo (horas o clases) se les dedica?

--

- 5- De no estar incorporados de manera formal en el currículo, ¿Integra usted temáticas antárticas a sus planificaciones y actividades? ¿En qué áreas?

--

DATOS REFERIDOS A CONTENIDOS EXTRACURRICULARES

1. ¿Su establecimiento realiza actividades asociadas con Antártica?

Si		No	
----	--	----	--

2. ¿Participa Ud. De alguna actividad extra programática asociada a Antártica?

Si		No	
----	--	----	--

3. ¿Cuántas horas aproximadamente?

--

4. ¿Cuántos estudiantes abarcó?

--

5. Explicación breve de actividad

--

6. ¿Conoce alguna actividad que el establecimiento esté organizando?

--

IMPORTANCIA TEMÁTICA ANTÁRTICA DESDE SU PERSPECTIVA

1. ¿Considera importante que la Educación formal integre contenidos asociados a la Antártica? ¿Por qué?

--

2. De responder sí, ¿de qué forma? A través de:

A.	Como una unidad más dentro del currículo nacional	
B.	Integrarlos a unidades ya comprendidas dentro del currículo, ya sea como subtemas/subunidades y apoyarse en una base de datos antárticos que sirvan de referencia o de ejemplos complementarios.	
C.	Actividades extracurriculares (ferias escolares, proyectos científicos o artísticos)	

3. ¿Considera que existe identidad Antártica en la Región?

--